

1. Año **2 0 2 5**
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **52451002618512**



(415)7707212489984(8020) 005245100261851 2

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 6 1 1 8		11. Razón social FUNDACION ENTROPIKA	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia		Cód. 3 8	13. Dirección principal CL 18 7 B 23
15. Teléfono 3123739786			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Amazonas
		Cód. 9 1	17. Ciudad / Municipio Leticia
25. Correo electrónico info@entropika.org		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 7 0 3 0 9
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 9499	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Alcaldía			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://www.entropika.org	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://es.entropika.org/documents
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 52148633			
		41. Primer apellido MALDONADO		42. Segundo apellido RODRIGUEZ	
		43. Primer nombre ANGELA		44. Otros nombres MARIA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Conservación, recuperación y prote	Cód. 1 3 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 5	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 66847000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 66847000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 57847000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 57847000
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Programas de conservación a largo plazo de la biodiversidad tropical de la tri-frontera entre Colombia, Brazil y Perú.			
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 436921000		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 427807000	
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117621289142		59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900298849694	

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 188700000	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 188700000
---	--	-------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres **120434963**
1002. Tipo doc. **2 2** 1003. No. identificación **4 1 3 7 8 5** 1004. DV **3**
1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL SUPL**
1006. Organización **FUNDACION ENTROPIKA**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002618512



(415)7707212489984(8020) 005245100261851 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421015907569	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421015908599	39
3	Los estados financieros de la entidad.	25421015907590	11
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421015907616	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421015907623	7
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del beneficio	25421015907648	35
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

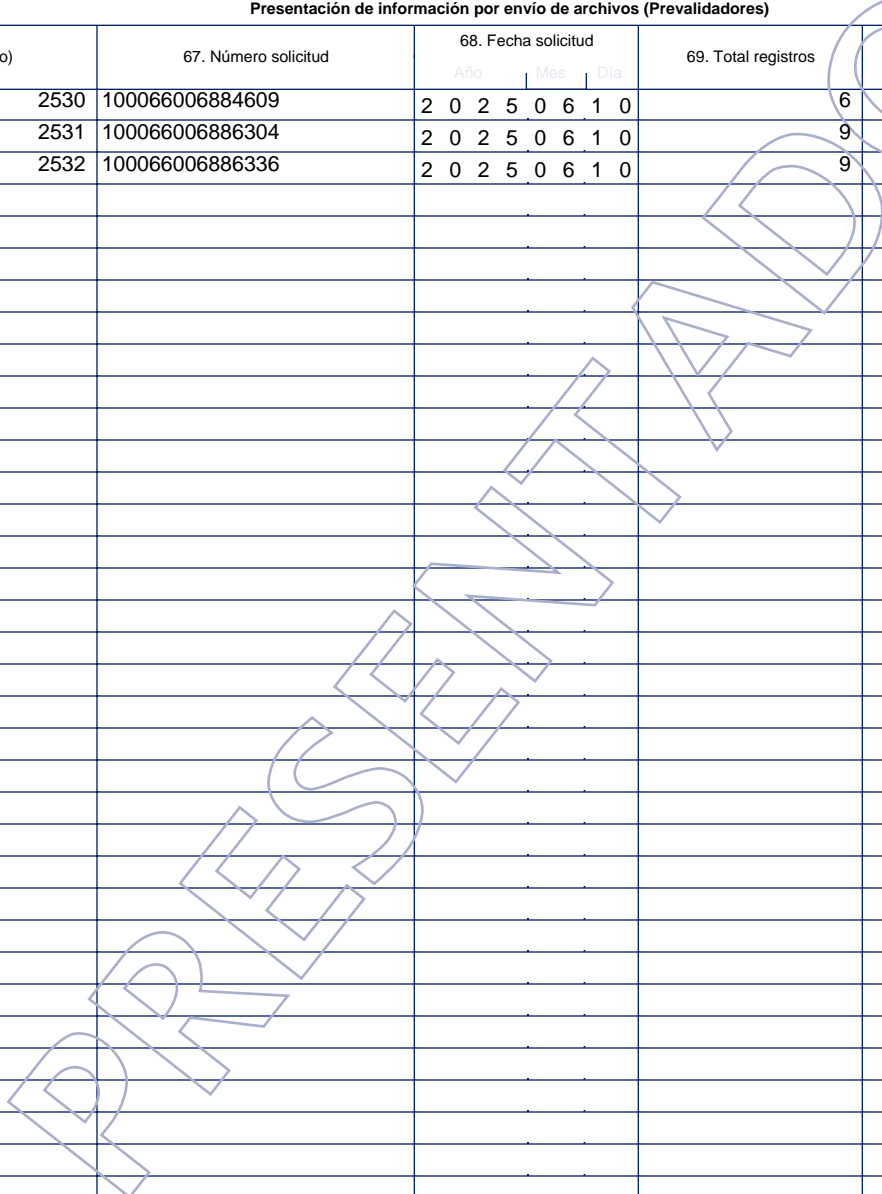
52451002618512



(415)7707212489984(8020) 005245100261851 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066006884609	2	0	2	6	
2	2531	100066006886304	2	0	2	9	
3	2532	100066006886336	2	0	2	9	1400657550
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							



REPORTE ANUAL 2024

Fundación Entropika



Entropika

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	6
LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ENTROPIKA	8
LOS LOGROS Y AVANCES DEL 2024	10
RECURSOS NATURALES	
<i>PROGRAMA DE CONSERVACIÓN</i>	11
ÁNGELA MALDONADO: MUJERES QUE TRANSFORMAN LA AMAZONÍA	16
<i>PROGRAMA DE TURISMO REGENERATIVO</i>	19
<i>PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL</i>	22
SOCIEDAD CIVIL	
<i>PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD</i>	25
<i>PROGRAMA DE ACCESO AL AGUA</i>	29
<i>PROGRAMA DE VEEDURÍAS Y CONTROL SOCIAL</i>	33
<i>FINANZAS</i>	36
INGRESOS POR DONACIONES	36
INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	37
GASTOS POR PROGRAMA / ÁREA	37



PRÓLOGO

Por Akeber Coronado- Directora de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

La región de la triple frontera amazónica, comprendida por Colombia, Brasil y Perú, es uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta, pero también uno de los más vulnerables frente a las amenazas derivadas del cambio climático, la deforestación y el tráfico ilegal de fauna silvestre. En este contexto, el papel protagónico de la Fundación Entropika ha sido firme y comprometido: proteger la vida silvestre, fortalecer el tejido comunitario y promover una cultura de conservación que trascienda fronteras.

Somos testigos de la resiliencia de nuestros pueblos y culturas ancestrales, que, en alianza con otros actores estratégicos como el gobierno local, nacional, la academia y organizaciones internacionales, se han sumado a esta causa, logrando un impacto significativo en la conservación y preservación de la biodiversidad en la zona de nuestra Amazonía.

Desde nuestra Dirección General, cada hilo que enlaza nuestra estrategia se teje a través de acciones como: la construcción del conocimiento, promoviendo la investigación de la biodiversidad y sus culturas ancestrales; la ejecución de programas sociales y pedagógicos mediante procesos que involucran la participación activa de las comunidades locales; el desarrollo de programas de conservación dirigidos al uso sostenible de los recursos naturales; y el impulso a la prestación



de servicios y actividades de ecoturismo como alternativa de desarrollo económico sostenible en las comunidades.

Hemos beneficiado a comunidades indígenas y colonos con la instalación de sistemas de filtración de agua, con el objetivo de seguir impactando positivamente en el desarrollo de una economía sostenible, los derechos humanos y constitucionales, así como la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, hemos empoderado a las comunidades indígenas de la Amazonía en temas de liderazgo, para promover aún más la autonomía productiva y responsable, y proporcionarles herramientas para que puedan ejercer sus derechos de manera independiente.

Nuestro liderazgo nos ha dejado un gran legado en el camino. Sí, es posible convertirnos en actores de cambio que impacten el desarrollo sostenible. La Doctora Angela Maldonado, Directora de Entropika, mujer incansable con 25 años de experiencia, ha trabajado con pasión y entrega para proteger la biodiversidad y empoderar a comunidades vulnerables, especialmente a mujeres y niños indígenas.

El programa de conservación, liderado por la doctora Maldonado y que opera en la zona trinacional entre Colombia, Brasil y Perú, de la mano con las comunidades locales, ha reducido significativamente la caza de primates, promoviendo alternativas sostenibles al comercio ilegal de fauna silvestre, combinando ciencia y conocimiento tradicional para garantizar la preservación del ecosistema amazónico.

Históricamente, las mujeres han ocupado una posición de desventaja, sin embargo, nuestro modelo organizacional cree firmemente que la educación es una herramienta clave para que las mujeres puedan identificar su potencial y su liderazgo. Por ello, promovemos escenarios de desarrollo y capacitación para esta población, entregándoles responsabilidades que las desafían y les permiten descubrir sus propias capacidades.

Nuestra organización seguirá comprometida con la materialización de nuestra política de equidad de género en todos los escenarios donde tengamos presencia, con el objetivo de reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en toda su diversidad.



Creemos firmemente que la participación activa y el liderazgo de las mujeres son fundamentales para el éxito de cualquier iniciativa. Por eso, nuestros programas también se enfocan en generar oportunidades reales para que las mujeres de la Amazonía se conviertan en agentes de cambio, guardianas de su territorio y lideresas de sus comunidades.

Cito las palabras de nuestra líder inspiradora, la doctora Angela Maldonado:



Las mujeres solemos ser más empáticas y comprometidas, lo que nos lleva a asumir causas como la conservación como algo personal, más que un simple trabajo.



INTRODUCCIÓN

Por María Paula García Garavito – Líder de comunicaciones



Desde su creación en el año 2007, la Fundación Entropika ha tenido el firme propósito de contribuir a la conservación de los ecosistemas amazónicos y la biodiversidad que estos albergan. No solo trabajamos por la preservación de la fauna y flora, sino que facilitamos herramientas para que las comunidades locales de Leticia y sus fronteras con Brasil y Perú, mejoren su calidad de vida, preserven su cultura y se garanticen sus derechos.

El 2024 fue un año de retos y oportunidades, pero sobre todo de resiliencia. Enfrentamos los impactos del cambio climático, en uno de los años más calurosos de la historia, con una sequía sin precedentes y los niveles más bajos del caudaloso Río Amazonas (disminución de los niveles en promedio de 11 metros y una caída del 82 % en los caudales según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). Como consecuencia, no solo se vieron afectados los ecosistemas, sino las dinámicas propias del río, en el desplazamiento y alimentación de las comunidades que habitan este territorio.

En ese contexto de adversidad, nuestro equipo de colaboradores y voluntarios reafirmó su compromiso por proteger la biodiversidad amazónica y empoderar a sus habitantes. A través de alternativas sostenibles y el fortalecimiento de la participación ciudadana, logramos contribuir al bienestar de la población, para que coexistan en armonía con la naturaleza y lideren el camino para las nuevas generaciones.

En este informe, nuestros lectores podrán encontrar cómo avanzamos en la creación de áreas protegidas, fortalecimos la investigación científica en salud y biodiversidad, impulsamos el turismo comunitario responsable, velamos por el bienestar de los animales, incluyendo a los animales de compañía, llevamos acceso a agua potable a las comunidades más remotas, y elevamos las voces locales en escenarios nacionales e internacionales de conservación.

Recoge los avances, desafíos y aprendizajes de 18 años de arduo trabajo, en los que la Fundación Entropika ha avanzado hacia la mejora continua. Es por eso, que bajo la estrategia de fortalecimiento institucional, se han llevado a cabo importantes intervenciones, como la medición del impacto ambiental, la reestructuración organizacional, el estudio sobre la equidad de género y la intervención y aplicación de la teoría del cambio, todo esto dentro del marco del desarrollo organizacional como uno de nuestros ejes transversales.

Cada logro aquí documentado es el resultado de la unión de múltiples esfuerzos entre comunidades, aliados estratégicos, autoridades locales y nuestro equipo Entropika. Te invitamos a leer nuestro informe anual y a sumarte a esta iniciativa donde con pequeños cambios estratégicos transformamos las realidades de la Amazonía. Haz parte de nuestra historia.



LOS EJES ESTRATÉGICOS

DE LA FUNDACIÓN ENTROPIKA



La planeación estratégica de la Fundación Entropika abarca transversalmente tres líneas de acción: Recursos Naturales, Sociedad Civil y Desarrollo Organizacional. Para cada eje transversal se han establecido objetivos estratégicos, los cuales han sido proyectados a corto y largo plazo mediante la implementación de acciones específicas descritas en el plan anual operacional.

El plan de trabajo anual se revisa dos veces al año, con el fin de hacer seguimiento a las acciones ejecutadas y proyectadas, así como a los indicadores de cumplimiento e impacto, aplicando los cambios o ajustes necesarios con base en el análisis de los factores internos o externos que afecten su ejecución.

Siendo coherentes con lo anterior, en 2024, con la implementación de la Teoría del Cambio, logramos revisar, reevaluar y reinventar nuestros objetivos estratégicos, lo que ha

permitido obtener un panorama claro sobre los actores de cambio, las actividades estratégicas y los recursos necesarios para alcanzar nuestras metas.

Con este primer paso hacia el fortalecimiento institucional, como organización hemos sido desafiados en el camino de la mejora continua; se han generado nuevas exigencias tanto en el plano estratégico como en el operacional.

Somos conscientes de los cambios acelerados del entorno, de la necesidad de ampliar nuestras capacidades y de realizar una revisión objetiva sobre el posicionamiento y el nivel de impacto alcanzado por cada uno de nuestros programas.

Además, hoy por hoy es imprescindible tener una visión clara de hacia dónde queremos llegar y qué pasos y cambios, tanto operacionales como estratégicos, debemos dar para seguir materializando nuestra visión.

A continuación, nuestros objetivos estratégicos por cada línea de acción:

1. RECURSOS NATURALES:

- Fortalecer las alianzas con los entes de control y organizaciones locales, nacionales e internacionales para seguir erradicando el tráfico ilegal de fauna silvestre, reduciendo la pérdida de biodiversidad y combatir la corrupción en la frontera amazónica entre Colombia y Perú.
- Diversificar y aumentar las alternativas económicas sostenibles dentro de la comunidades indígenas y colonas de la sobreexplotación de recursos naturales y ofrecer oportunidades dignas de trabajo.
- Seguir trabajando de forma autónoma y de la mano con las organizaciones que promueven la protección y la tenencia responsable de animales de compañía, para que dichas acciones fomenten una cultura de respeto hacia los animales y el medio ambiente.

2. SOCIEDAD CIVIL:

- Beneficiar a comunidades indígenas y colonas con la instalación de sistemas para la filtración de agua, con el fin de seguir impactando positivamente sobre el desarrollo económico, los derechos humanos y constitucionales y la calidad de vida de sus pobladores.
- Empoderar comunidades indígenas del Amazonas en temas de liderazgo, con el fin de seguir impulsando autonomía productiva y responsable, brindando herramientas para que puedan velar por sus derechos de forma independiente.

- Fortalecer las capacidades de las veedurías ciudadanas del Amazonas en el uso de herramientas legales con las cuales puedan defender sus derechos y los de la sociedad civil, y exigir transparencia fiscal en contratos ejecutados con dineros públicos.
- Fortalecer la educación en el Amazonas a través de la adecuación y construcción de infraestructuras educativas.

3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

- Atraer talento competente para la ejecución de los cargos, comprometidos con los procesos de crecimiento personal y profesional que añada valor al capital intangible de la FE, con el fin de lograr la sinergia operacional de todos los programas, evitando la fuga del personal capacitado y desarrollando una cultura organizacional de alto desempeño basada en nuestros principios y valores que nos posicionen como referente dentro de las demás ONG del sector a nivel regional.
- Participar activamente como Fundación en la reducción de nuestra huella ecológica y mejorar en la sostenibilidad ambiental de nuestras actividades.
- Garantizar la gestión periódica de los riesgos financieros a los que está expuesta la Fundación a través del diagnóstico entregado por la revisoría fiscal, con el fin de prevenir o minimizar su impacto en el resultado operacional a largo plazo.

LOS LOGROS Y AVANCES DEL 2024



- COP 16, Cali, Colombia – Diversos eventos
- 3er Taller Binacional sobre la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Vida Silvestre, Leticia, Colombia
- Programa de radio BBC Rare Earth – Amazon Future
- Congreso de Primatología 2024, Pereira, Colombia
- Periódico Forbes – ¿Cómo contribuyen las mujeres a la Amazonía colombiana?
- Evento de la Whitley Fund for Nature – NextGen: Conservation heroes inspire youth action.
- Creación de material educativo: guía de conservación para niños y jóvenes, una baraja y un cuaderno para colorear, junto con una campaña en redes sociales enfocada en ocho especies altamente explotadas en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú.

RECURSOS NATURALES

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

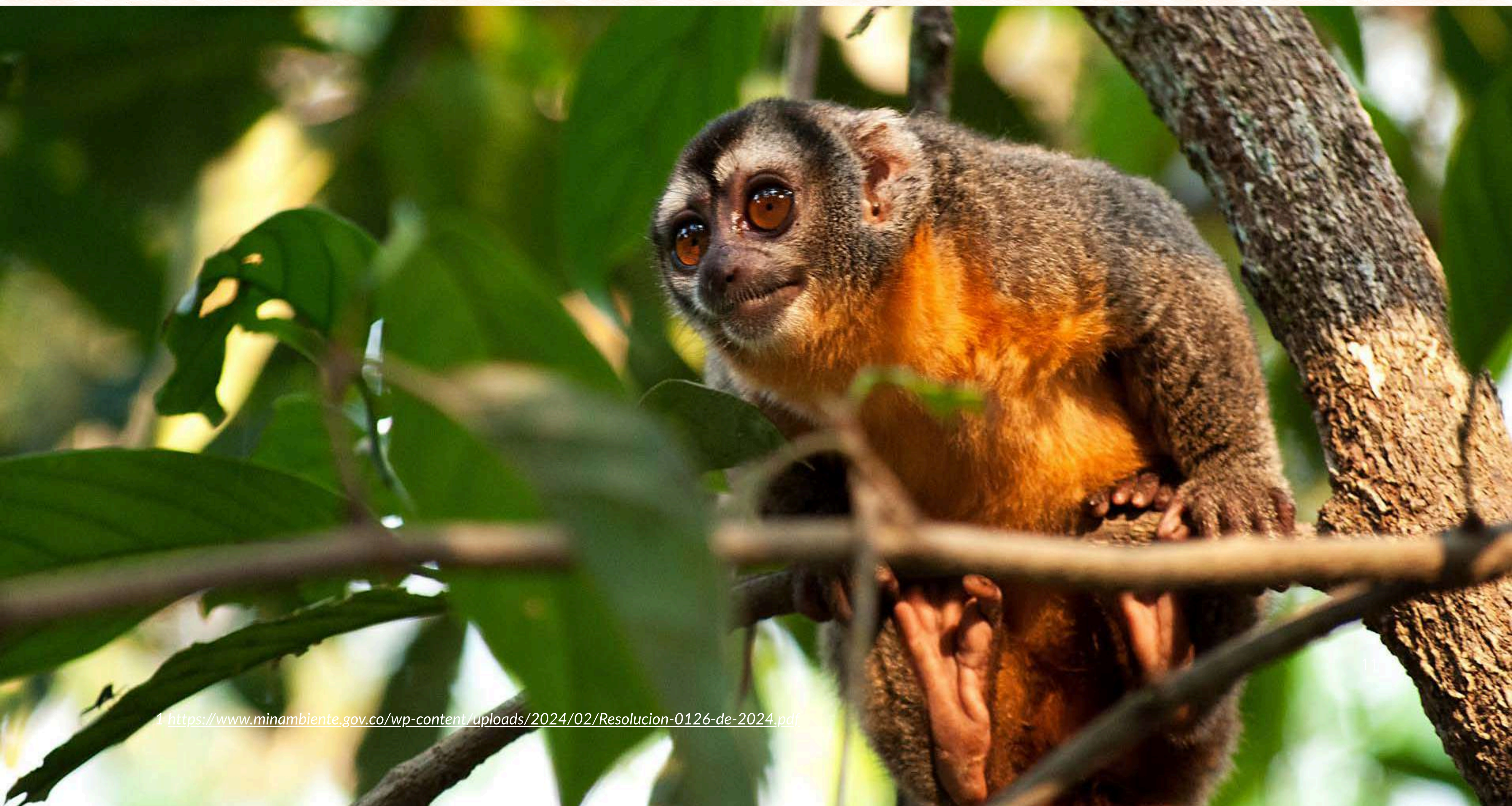


Por Angela Maldonado - Directora & Daniela Pérez - Líder del Programa de Conservación

Nuestro trabajo de conservación en la frontera con Perú, en el municipio de San Pablo (Loreto), superó nuestras expectativas. Como parte del convenio interinstitucional firmado con la municipalidad, iniciamos el apoyo técnico para la creación del Área Comunal de Conservación (ACC) en el Sistema de Lagos Motahuayo (SLM). Apoyamos al municipio en la recopilación y entrega de documentación para su presentación ante las autoridades ambientales. Actualmente, el GERFOR y el SERFOR (autoridades ambientales regional y nacional peruanas, respectivamente) están analizando el expediente para la oficialización del ACC.

Durante el primer inventario adelantado en el SLM, realizado en época seca, se llevaron a cabo muestreos durante ocho días (diurnos y nocturnos), cubriendo un esfuerzo de 61 km. Se registraron 23 especies de mamíferos, 87 aves, 9 reptiles, 12 anfibios, 6 invertebrados y 32 especies de peces.

Con respecto a nuestro trabajo para la conservación de especies, gracias al trabajo colaborativo entre la Asociación Primatológica Colombiana y el Instituto Alexander von Humboldt, entregamos la información de línea base necesaria para la inclusión de la especie *Aotus nancymae* o mono nocturno de Nancy Ma o Musmuqui en la Lista de Especies Amenazadas para Colombia¹.



¹ <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/02/Resolucion-0126-de-2024.pdf>

Esto representa un gran logro para la protección de esta especie, clasificada como “En Peligro” en Colombia por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y que fue sobreexplotada durante cuatro décadas para investigación biomédica en la zona de frontera.

También avanzamos con la segunda fase del estudio sobre vigilancia de patógenos en monos nocturnos musmuquis (*A. nancymae*), titulado: “Evaluación de riesgos de salud (zoonosis reversa y arbovirus) en poblaciones silvestres de monos nocturnos de la provincia Mariscal Ramón Castilla, Loreto, Perú”. Este estudio lo desarrollamos junto con la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Tufts de EE. UU.

Se evaluaron 21 individuos en cuatro localidades de Perú, analizando 42 muestras para herpesvirus, flavivirus y el complejo *Mycobacterium tuberculosis*. Se detectaron herpesvirus en 10 de los 21 individuos (48 % de positividad). La secuenciación confirmó la presencia de citomegalovirus y linfocriptovirus, ambos sin riesgo para la salud humana. No se detectaron flavivirus (fiebre amarilla, dengue, zika) ni tuberculosis.

Además, durante 2024, superamos las demoras administrativas para obtener el permiso de exportación CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Esto permitió exportar muestras biológicas desde la UPCH (Lima) a la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, para iniciar un estudio genómico sobre *Aotus nancymae*. Se analizaron muestras de 11 individuos y el análisis continuará en 2025.



En aplicación de la ley ambiental, superamos nuestras metas. Inicialmente planeamos un taller regional en San Pablo, Loreto, Perú. Sin embargo, gracias al apoyo del Departamento del Interior de EE. UU., realizamos un taller binacional de cuatro días, con la participación de 54 funcionarios de autoridades peruanas y colombianas, así como del U.S. Fish and Wildlife Service de la Embajada de EE. UU. en Lima. También participaron la Universidad de Antioquia y la Fundación Panthera. El taller incluyó sesiones prácticas sobre muestreo de fauna silvestre para análisis genéticos útiles como en procesos penales, y capacitaciones sobre casos de comercio ilegal de fauna y madera en zonas fronterizas.

Desde 2016, Entropika fue objeto de demandas estratégicas contra la participación pública, como represalia por nuestra lucha contra el tráfico de monos nocturnos para investigación en malaria. En octubre de 2024, obtuvimos un fallo judicial favorable, cerrando casi una década de defensa legal. Esto evidencia que la conservación no se limita al trabajo comunitario o científico, sino que también implica acciones legales para proteger los derechos ambientales.

A pesar de estos largos procesos, logramos no solamente que se protegiera a los monos nocturnos Musmuqui incluyéndolos en la lista de especies amenazadas y ascender su categoría UICN de Vulnerable a En Peligro, sino que además logramos cuatro fallos judiciales a favor, demostrado que combatir el tráfico de fauna trae consecuencias, pero también la satisfacción de una misión cumplida logrando la protección de esta especie en peligro y sus ecosistemas.

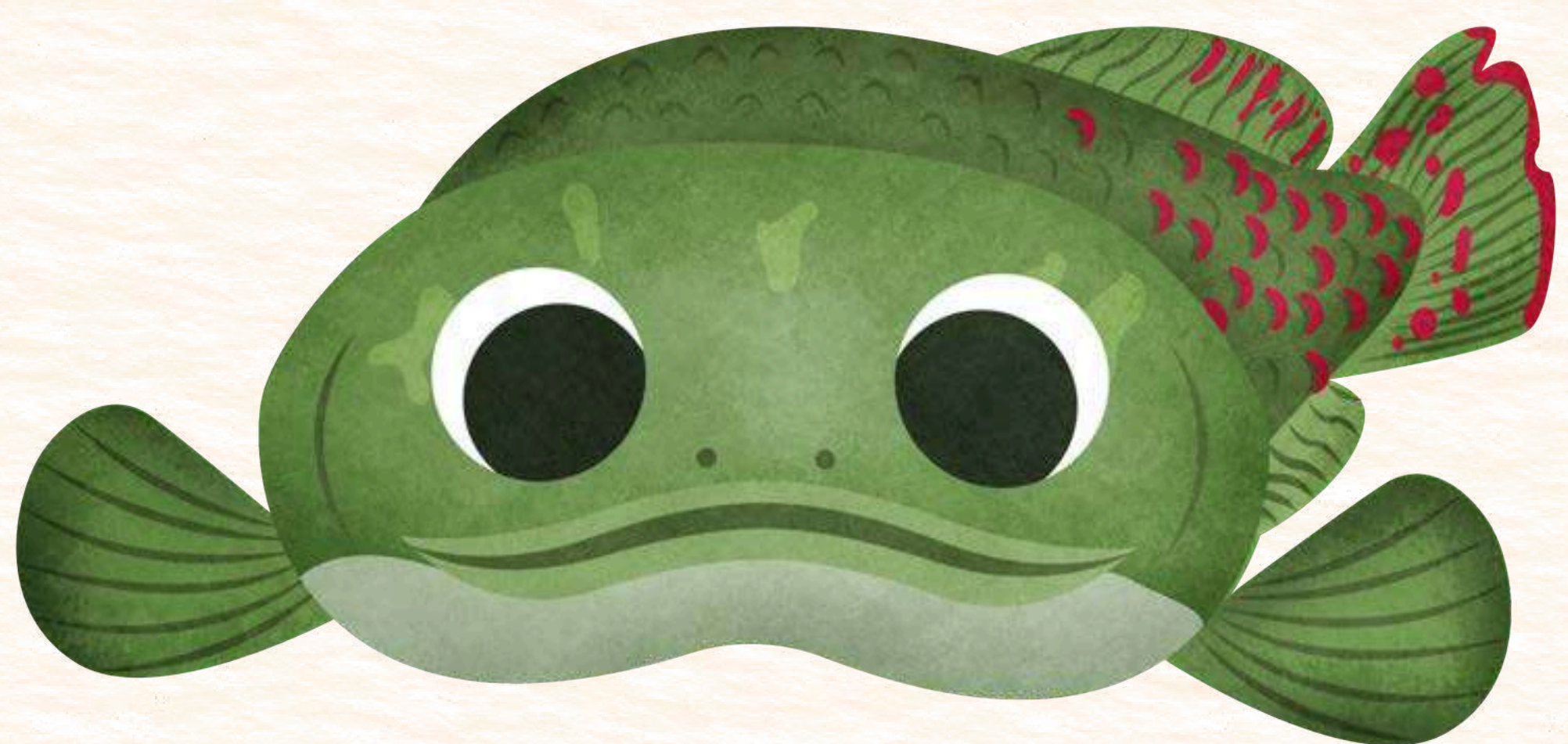


CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN

Nuestra campaña de divulgación tuvo un impacto significativo a nivel local, regional, nacional e internacional.

Regional y nacional: En colaboración con Salvando Primates, publicamos una guía de conservación² para niños y jóvenes, lanzada durante la COP16 (Conferencia de las Partes 16) y el Congreso Latinoamericano de Primatología. Esta guía aborda ocho especies altamente explotadas en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú, y fue desarrollada con participación comunitaria. Se están distribuyendo 400 ejemplares en instituciones educativas de la frontera colombo-peruana. En 2025, será incorporada a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en colegios indígenas de Leticia y Puerto Nariño.

Se crearon también dos recursos educativos digitales en colaboración con Mutante: una baraja de especies amenazadas³ y un cuaderno para colorear⁴, junto con una campaña en redes sociales enfocada en ocho especies: el mono nocturno, mono churuco, jaguar, perezoso, manatí, tortuga charapa, pirarucú y guacamaya roja.



Pirarucú. Ilustración de Andrea Peralta

² https://es.entropika.org/_files/ugd/beb95d_c88f4b2682f442f9a5445a5b3b792fff.pdf

³ Fundación Entropika & Mutante. 2024. Baraja de superpoderes - animales amazónicos [card set].

⁴ https://es.entropika.org/_files/ugd/beb95d_a339be6a8032444898c80b6d2f8bb8d7.pdf



Eventos internacionales: Durante la CDB-COP16 (Convenio sobre la Diversidad Biológica), Entropika participó en dos espacios. En la Zona Verde con la ponencia *“Estrategias multidisciplinares para la protección de la fauna silvestre en la frontera colombo-peruana”*, y en la Zona Azul, en el evento *“Biodiversidad y Salud: Un Compromiso Intersectorial”*, organizado por el Ministerio de Ambiente. Allí presentamos nuestro trabajo de conservación y evaluamos riesgos zoonóticos en la triple frontera.

Durante el Congreso Latinoamericano de Primatología en noviembre de 2024, Entropika presentó:

1. *“La importancia del mono churuco (*Lagothrix sp.*) para el pueblo Tikuna en la Amazonía”*
2. *“Fortalecimiento de capacidades institucionales para combatir el tráfico de primates: un estudio de caso en la frontera colombo-peruana”*
3. *“Variaciones morfométricas del mono nocturno (*Aotus nancymae*) en vida silvestre”*
4. *“Activismo científico como herramienta para la conservación de primates en Colombia”*

Campaña internacional: Nuestra directora Ángela Maldonado fue invitada por la Whitley Fund for Nature (WFN) a dos eventos en Londres, dirigidos a donantes⁵ y jóvenes del grupo NextGen⁶. También fue entrevistada por la BBC para el podcast Rare Earth, episodio *“Amazon Future”*⁷, junto a Patricia Medici, y participó en el podcast How to Save It, donde habló sobre el comercio ilegal de monos nocturnos y el papel crucial de la Amazonía. Además, el diario británico The Guardian realizó un artículo sobre conservacionistas colombianos destacados, donde incluyó a Angela y su experiencia por la defensa de la vida silvestre en el país⁸.

Agradecemos profundamente a WFN, que desde 2008 ha financiado a Entropika, apoyando tanto la protección del ecosistema amazónico como el fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales.

5 <https://whitleyaward.org/2024/12/05/amazon-insights-stories-from-field/>

6 <https://whitleyaward.org/2024/12/06/wfn-nextgen-conservation-heroes-inspire-youth-action/>

7 <https://whitleyaward.org/2024/12/09/patricia-medici-and-angela-maldonado-on-bbc-rare-earth-amazon-future/>

8 <https://www.theguardian.com/environment/2024/nov/07/colombia-environmental-defenders-death-threats-bodyguards-farc-commander-smuf-aoe>

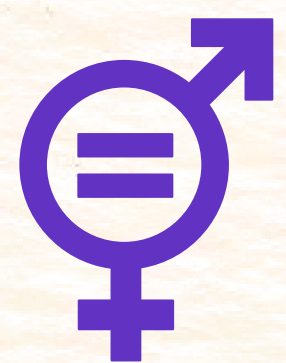


VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

Nuestro trabajo se alinea directamente con el ODS 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres, mediante la creación de áreas protegidas, la conservación de especies y el fortalecimiento de capacidades locales contra el tráfico de fauna. También aporta al ODS 5 – Igualdad de Género, destacando el liderazgo de mujeres indígenas, científicas, activistas y educadoras en todas las etapas del programa.

Además, el proyecto contribuye al cumplimiento de las Metas de Aichi del CDB, promoviendo herramientas estratégicas de planificación ambiental y la integración de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo y reducción de pobreza. Implementamos programas de monitoreo y educación con investigadores indígenas y colonos, y trabajamos con aliados académicos, gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro.

El monitoreo del comercio de especies en la frontera fortalece el cumplimiento de compromisos ante la CITES por parte de Colombia y Perú. También buscamos mitigar los efectos del cambio climático mediante sensibilización y generación de información clave para actores locales.



ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO

El programa destaca el rol transformador de las mujeres en todas sus etapas. Desde la investigación científica hasta la representación internacional y los procesos legales, el liderazgo femenino ha sido clave. La científica Ángela Maldonado ha visibilizado los desafíos de conservación y desigualdad de género que atraviesan la Amazonía, representando a Entropika en escenarios de alto nivel.



ÁNGELA MALDONADO:

MUJERES QUE TRANSFORMAN LA AMAZONÍA

Entrevista hecha por Fundación Ancla de Suecia (donante de largo plazo de la Fundación Entropika) a Angela Maldonado, sobre su trabajo en conservación como mujer y directora de la Fundación Entropika.



Angela Maldonado es la directora de Fundación Entropika, una ONG dedicada a la conservación a largo plazo de la Amazonía colombiana. Con 24 años de experiencia, su trabajo se enfoca en proteger la biodiversidad y empoderar a comunidades vulnerables, especialmente mujeres y niños indígenas. Fundación Entropika opera en la zona trinacional entre Colombia, Brasil y Perú, colaborando con comunidades locales para reducir la caza de primates y promover alternativas sostenibles al comercio ilegal de fauna silvestre, combinando ciencia y conocimiento tradicional para garantizar la preservación del ecosistema amazónico.

¿Cómo integras la investigación científica, la educación comunitaria y la defensa legal en tu labor para conservar la región amazónica?

ANGELA MALDONADO: Actualmente, trabajo en el informe final para Whitley Fund for Nature, describiendo un estudio genético y análisis de parásitos en monos nocturnos, además de un inventario biológico en el Lago Motahuayo, Amazonía peruana. Este trabajo respalda la creación de un área protegida. También lidero capacitaciones educativas en San Pablo, Perú, utilizando la Cartilla Educativa para destacar especies emblemáticas de la región trifenitronteriza (Colombia, Brasil y Perú), en colaboración con comunidades indígenas.

Paralelamente, defiende un caso sancionatorio ambiental ante el Ministerio del Medio Ambiente en Colombia, relacionado con denuncias contra la Fundación Entrópika, reuniendo conceptos técnicos de expertos de Perú y Colombia para respaldar la solicitud de archivo del caso.

El tráfico ilegal de fauna sigue siendo un desafío. ¿Qué estrategias consideras esenciales para combatirlo?

ANGELA MALDONADO: En la región trifronteriza (Colombia, Perú, Brasil), el tráfico de fauna sigue siendo un problema crítico debido a la falta de recursos de las autoridades, la corrupción y la baja prioridad que se le asigna. Esto dificulta el control de las embarcaciones que transportan fauna ilegalmente. Durante un taller binacional de 2024, capacitamos a diversas autoridades sobre cómo recolectar muestras de fauna decomisada y usarlas como evidencia en casos judiciales. Esperamos presentar un protocolo de colaboración binacional en septiembre.

¿Qué impacto tiene el cambio climático en la biodiversidad amazónica y qué medidas urgentes propones?

ANGELA MALDONADO: La sequía del Amazonas en 2024 fue histórica, alcanzando el nivel más bajo registrado en el río, lo que confirma las predicciones de expertos sobre un punto de no retorno en el cambio climático. Aunque podemos frenar los impactos actuales, los daños ya son irreversibles.

Es urgente detener las quemadas de chagras en la temporada seca. Estas prácticas ancestrales se han vuelto insostenibles debido al calentamiento global, causando incendios descontrolados. En su lugar, debemos fomentar el uso sostenible de los recursos amazónicos, como frutos silvestres, sin implicar deforestación.

Esto requiere un compromiso financiero y técnico de los gobiernos amazónicos. Proyectos como la transformación local de productos, como mermeladas y artesanías basadas en el conocimiento indígena, son esenciales, aunque el apoyo gubernamental sigue siendo limitado. Este enfoque también fue discutido en la COP16, donde se destacó la necesidad de garantizar que las comunidades indígenas sean las principales beneficiarias de sus recursos.



Como mujer en un campo tradicionalmente dominado por hombres, ¿qué obstáculos has enfrentado y cómo los has superado?

ANGELA MALDONADO: Cuando empecé a trabajar en la selva a los 24 años, muchos hombres indígenas dudaban de mi capacidad para realizar trabajo de campo. Me molestaba tener que justificarme, pero decidí demostrarlo con hechos. Con el tiempo, aceptaron mi desempeño.

También enfrenté situaciones en las que algunos hombres esperaban favores personales o sexuales a cambio de apoyo para proyectos. Siempre fui directa y establecí límites claros, dejando claro que el respeto hacia las mujeres es innegociable.

Otro desafío fue trabajar con militares y autoridades de alto rango, en ambientes predominantemente masculinos. Aprendí a usar el humor y una actitud maternal para generar relaciones fraternas, pero sin dejar de ser firme y exigir resultados. Creo que los resultados son la mejor forma de demostrar que las mujeres podemos desempeñarnos en cualquier ámbito, sin necesidad de defendernos constantemente por nuestro género.

¿Cómo empoderas a mujeres y jóvenes en comunidades indígenas para que participen en la conservación?

ANGELA MALDONADO: En la Amazonia, las mujeres suelen estar en una posición de desventaja, controladas primero por sus padres y luego por sus esposos. Desde el inicio, he

promovido la educación como herramienta clave para que puedan salir adelante por sí mismas. Les asigno responsabilidades que las desafían y les permiten descubrir sus propias capacidades. También busco oportunidades de capacitación para que puedan mejorar sus conocimientos y habilidades.

Más allá de eso, intento ser un ejemplo práctico. Aunque no me considere feminista, mi trabajo muestra lo que las mujeres podemos lograr, inspirando a otras a seguir el mismo camino, con acciones, no solo palabras.

¿Es crucial que haya más mujeres en espacios de toma de decisiones sobre biodiversidad y conservación?

ANGELA MALDONADO: Las mujeres solemos ser más empáticas y comprometidas, lo que nos lleva a asumir causas como la conservación como algo personal, más que un simple trabajo. En mi experiencia, cuando las mujeres lideran proyectos, los recursos se administran mejor y las actividades se ejecutan con mayor eficacia.

Sin embargo, el desafío principal es empoderarlas para que reconozcan su valor y el impacto que pueden tener. Esto implica brindarles herramientas, formación y oportunidades de liderazgo. Una vez que alcanzan ese nivel de empoderamiento, las mujeres se convierten en agentes de cambio clave para la conservación y la sostenibilidad en sus comunidades.

PROGRAMA DE TURISMO REGENERATIVO



Por Alejandro Carrasquilla – Líder del programa de Turismo Regenerativo.

El Programa de Turismo Regenerativo de la Fundación Entropika nace de la necesidad urgente de ofrecer alternativas sostenibles a comunidades que históricamente han dependido de actividades ilícitas como el tráfico de fauna silvestre. Nuestro propósito es transformar esos escenarios en oportunidades legales, responsables y en armonía con la naturaleza, donde el turismo no solamente ofrece un mejoramiento en la calidad de vida de los participantes, sino que, además, buscamos que los ecosistemas que prestas dichos servicios sean no solo protegidos, sino mejorados.



Mumusqui. Ilustración de Andrea Peralta

El símbolo de esta transformación es el Musmuqui, un mono nocturno que solía ser víctima del comercio ilegal, y que hoy, gracias al trabajo articulado con la comunidad de Vista Alegre, Perú, se ha convertido en atractivo turístico. Lo mismo ocurre con los osos perezosos en la comunidad de Reubicación, Perú, donde se ha fomentado una relación respetuosa entre la población, los visitantes y estas especies.

Durante el 2024, dimos los primeros pasos para reactivar el turismo en San Pablo de Loreto, Perú. Se trata de volver destino turístico a una población que lo fue hace 20 años. Su posición geográfica, siendo puerto del río Amazonas y estando rodeado de selva y río, invita a ser el receptor del turista que llega a Iquitos o Leticia y quiere conocer la selva a mitad de camino.

Se realizó un diagnóstico sobre los recursos, atractivos y necesidades de infraestructura. A partir de este proceso, definimos planes de trabajo y llevamos a cabo cuatro reuniones de socialización en comunidades de la quebrada Cajocuma, con la participación de 70 adultos y 35 estudiantes.

De esta manera, se logró hacer un primer ejercicio con los guías, con la recepción del un visitante serbio de 40 años que recorrió San Pablo acompañado por guías locales en formación. La experiencia dejó un alto grado de satisfacción y permitió poner en práctica lo aprendido en sesiones de diseño de producto turístico con 6 voluntarios, personal de la alcaldía y líderes comunitarios.

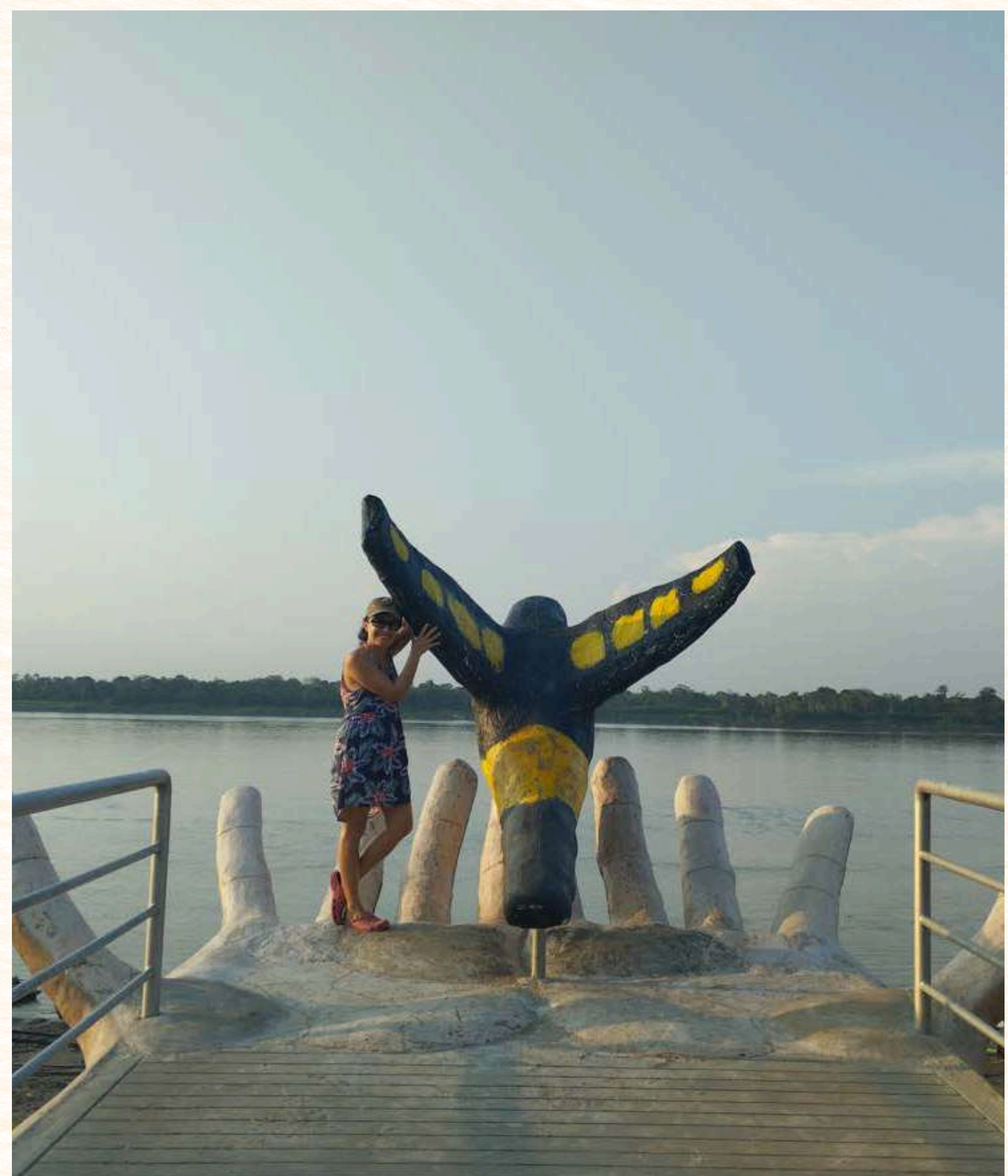
También capacitamos en campo a cuatro guías y una cocinera en temas como servicio al cliente, seguridad, narrativa cultural y cuidado del entorno. Esta formación fue realizada durante una visita de campo con biólogos de Entropika y se convirtió en una experiencia significativa para los participantes.

En coordinación con el Presidente de la Organización de Pueblos Indígenas del Bajo Amazonas (Perú), se definió un plan de acción que incluye la construcción de una maloca y una chagra medicinal, como parte de una futura oferta de turismo médico liderado por la comunidad Awajún.

Durante el proceso, se recolectaron más de 15 GB en imágenes, videos y sonidos, que fortalecerán la estrategia de comunicación digital del proyecto. Además, se establecieron propuestas concretas para garantizar que

San Pablo disponga de los servicios e infraestructuras necesarias para recibir turistas en un entorno de ecoturismo responsable:

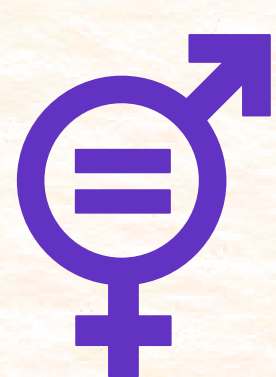
- La conformación de grupos de trabajo en las áreas de infraestructura, operación, internet y ventas.
- Se estableció la prioridad de visitar Iquitos e invitar a agencias de viajes de Iquitos y Leticia a un Fam Trip (viaje de familiarización), para conocer el destino y poder ofrecerlo a sus clientes.
- Se recomendó hacer del Centenario de San Pablo en 2026, un producto de alto valor en el turismo amazónico como un objetivo estratégico.
- Se propuso abrir el mercado de colegios de Iquitos para fomentar el turismo interno juvenil, inspirado en modelos exitosos de Colombia, especialmente en la Amazonía, donde los estudiantes hacen sus excursiones a final de año.





VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

Este programa se articula con el ODS 8, al generar oportunidades de empleo digno y alternativas sostenibles para las comunidades; con el ODS 12, al promover un turismo responsable y consciente del entorno; y con el ODS 15, al vincular directamente la conservación de los ecosistemas con la actividad turística. Además, integra el ODS 5 al garantizar la participación activa de mujeres en los procesos formativos y productivos, y el ODS 4 al desarrollar capacidades locales a través de espacios educativos y culturales.



ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO

En todas las actividades desarrolladas participaron activamente mujeres: funcionarias, cocineras, artesanas, cuenteras y bailarinas. Aunque aún no han asumido roles de guianza turística, este es un objetivo próximo del proyecto. Nuestra intención es continuar promoviendo su liderazgo y participación protagónica, reconociendo que su visión y compromiso son fundamentales para la conservación y el desarrollo territorial.

RECURSOS NATURALES

PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL



Por Ligia Murillo – Tallerista del Programa de Bienestar Animal

Como parte del compromiso de la Fundación Entropika con la conservación y el respeto por la vida, el programa de Bienestar Animal ha enfocado sus esfuerzos en la esterilización de caninos y felinos, y la sensibilización, formación y acción directa con jóvenes de comunidades locales, promoviendo la tenencia responsable de animales de compañía, el respeto por la fauna silvestre y la comprensión del vínculo entre bienestar animal y sostenibilidad ambiental.

CONTROL POBLACIONAL DE CANINOS Y FELINOS

En el año 2024, se realizaron 3 jornadas en las cuales se esterilizaron a 274 animales, de los cuales 141 (74% hembras) eran caninos y 133 felinos (74% hembras). Desde sus inicios, la Fundación Entropika ha esterilizado más de 3.100 animales de compañía (1.457 caninos y 1.642 felinos) en los cascos urbanos y comunidades indígenas de Leticia y Puerto Nariño, y de Loreto, Perú.

Para reducir la cantidad de camadas de cachorros que son abandonados en la ciudad y sus alrededores (un hecho muy común en Leticia), Entropika considera que es importante ofrecer cirugías de esterilización a un precio asequible para la comunidad. Este servicio también ayuda a prevenir la desnutrición en



animales nacidos en hogares que no cuentan con los recursos económicos suficientes para brindarles los cuidados adecuados, así como evitar que estos animales sean entregados gratuitamente a personas irresponsables con el objetivo de deshacerse rápidamente de una camada.

Las cirugías siempre se realizan de manera responsable con énfasis en brindar un servicio de alta calidad a cada paciente, utilizando una técnica mínimamente invasiva que implica realizar una pequeña herida quirúrgica. Esto es fundamental para garantizar el bienestar de los animales operados, pero también para demostrar a los dueños que sus animales de compañía son seres sensibles con derechos que merecen ser tratados como tales. Estos esfuerzos tienen como objetivo controlar las poblaciones de perros y gatos y fomentar una cultura de tenencia responsable de animales de compañía.

Todos los animales esterilizados son identificados individualmente mediante un tatuaje en la oreja, lo que permite al Municipio de Leticia identificarlos y localizar a sus dueños en caso de ser necesario. También evita que vuelvan a someterse a una cirugía de esterilización en caso de que cambien de dueño. Los animales operados tienen un examen de seguimiento a la semana de la cirugía, como forma de asegurar la satisfactoria recuperación postoperatoria y su bienestar.

Queremos agradecer particularmente a la Fundación Brigitte Bardot, quien ha sido patrocinador de este programa desde sus inicios.



SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN ANIMAL

Desde mayo de 2024, se desarrollaron actividades con dos grupos conformados como semilleros: el Colegio Naval y jóvenes de la Comunidad de San Antonio de los Lagos. En total, se realizaron 23 jornadas pedagógicas con la participación de 159 jóvenes hombres y 67 jóvenes mujeres, quienes vivieron experiencias significativas que les permitieron transformar su relación con los animales y con su entorno natural.

Las salidas realizadas incluyeron avistamiento de aves en ecosistemas locales, visitas a la Fundación Ikozoa, recorridos por el Museo Etnográfico del Banco de la República, experiencias en el Parque Temático Mundo Amazónico y un encuentro especial con la Fundación Ángeles de 4 Patas.



Con ambos grupos, se trabajó de manera especial y constante el tema de la tenencia responsable de animales de compañía y de fauna silvestre. Se prestó especial atención a las especies locales en peligro de extinción, con el propósito de sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad regional.

También, se abordaron temas relacionados con los mitos y las realidades que las comunidades indígenas suelen tener sobre los animales. En particular, los jóvenes de la Comunidad de San Antonio de los Lagos mostraron una mayor creencia en estas supersticiones, mientras que los chicos del Colegio Naval fueron más escépticos y recurrían a la información disponible en las redes sociales en lugar de basarse en la experiencia directa.

Además de los talleres con los semilleros, se ofrecieron charlas de bienestar animal y tenencia responsable a diversas entidades y particulares, ampliando así el alcance del programa.

Asimismo, algunos de los jóvenes participaron como voluntarios en las jornadas de esterilización promovidas por la Fundación Entropika, en las que se hizo énfasis en la importancia de esterilizar tanto a hembras como a machos. Esta práctica contribuye a reducir problemáticas comunes en los animales machos, como las peleas, ciertas enfermedades, el marcaje territorial y, en general, mejora su calidad de vida al favorecer comportamientos más tranquilos.

Se logró avanzar en la sensibilización de la comunidad frente a la tenencia responsable de animales de compañía, promoviendo una actitud más consciente y comprometida. Las acciones concretas realizadas durante el programa han tenido un efecto multiplicador, especialmente entre los jóvenes participantes, quienes han empezado a adoptar conductas de protección, respeto y cuidado hacia los animales, reconociendo el valor de la fauna silvestre y mejorando su actitud frente a la convivencia con otros seres vivos.



VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se alinea con el ODS 3, promoviendo la salud y el bienestar al fomentar entornos más seguros y relaciones responsables entre humanos y animales; el ODS 4, al ofrecer procesos educativos que sensibilizan a niños, niñas y jóvenes sobre la importancia del respeto por la vida; el ODS 5, al garantizar la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades; el ODS 12, al incentivar prácticas de consumo y tenencia responsables; y se vincula con el ODS 15, al generar conciencia sobre la conservación de especies y ecosistemas terrestres, fundamentales para el equilibrio ambiental.

SOCIEDAD CIVIL

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD



Por Gustavo Triana - Líder Programa de Gobernabilidad

Fortalecer a la sociedad civil es una parte crucial para lograr impactos positivos significativos y duraderos en la protección de la biodiversidad, ya que es uno de los principales actores en la reivindicación y vigilancia de los derechos del medio ambiente. Por lo tanto, Entropika implementa talleres con líderes indígenas para empoderar a este grupo objetivo, y así hacer valer sus derechos y gestionar de manera independiente oportunidades que fortalezcan economías sostenibles, mejoren el manejo de los recursos naturales y optimicen los servicios y recursos administrados por la comunidad.

Los talleres son distribuidos en áreas como ofimática, formulación de proyectos, contabilidad básica y legislación indígena. Los talleres son dirigidos a profesores, jóvenes,



mujeres y cabildos de comunidades indígenas. Paralelamente, se brinda acompañamiento en la formulación de proyectos de emprendimiento, promoviendo el desarrollo económico local y el fortalecimiento de la autonomía comunitaria. En el 2024, se impartieron 148 talleres a 69 líderes, de los cuales el 31% fueron jóvenes y 57% mujeres, en 2 comunidades indígenas del municipio de Leticia (San Antonio de Los Lagos y San Juan de Los Parentes).

Entre los logros más relevantes del periodo se destacan la capacitación en herramientas digitales a distintos grupos, la formulación participativa de proyectos productivos y el fortalecimiento de alianzas institucionales, como la establecida con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje). Sin embargo, persisten desafíos importantes, como las limitaciones en infraestructura tecnológica, las dificultades de conectividad que afectan la continuidad de los procesos y la deserción de algunos participantes debido a diversos

factores. Se seguirán fortaleciendo estrategias para aumentar la participación en el programa y su replicabilidad a otras comunidades indígenas.

Con el fin de mostrar y sensibilizar a nivel nacional e internacional la importancia que conlleva la gobernabilidad en el futuro de los pueblos indígenas del Amazonas, en el 2024 se inició la producción de un documental, el cual relata el diario vivir, experiencias, dificultades y oportunidades, de actores claves en el Amazonas colombiano. Este documental será finalizado en el 2025.

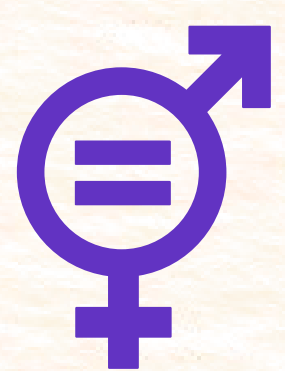


Jaguar. Ilustración de Andrea Peralta



VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

Este programa contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): se alinea con el ODS 4, garantizando una educación inclusiva y de calidad; se integra al ODS 5, promoviendo la igualdad de género como base para una convivencia más justa; avanza hacia el ODS 10, trabajando por la reducción de desigualdades en el acceso al conocimiento; y se consolida con el ODS 16, fomentando la formación de ciudadanos comprometidos con la paz, la equidad y la participación activa en sus comunidades.



ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO

Por Ligia Murillo – Psicóloga

El enfoque de género en el programa busca entender y transformar las desigualdades existentes entre hombres, mujeres y personas diversas, superando los roles impuestos que limitan sus oportunidades. Aplicarlo significa garantizar que todas las personas puedan desarrollarse plenamente, cuestionando normas y prácticas que favorecen a unos y excluyen a otros, y promoviendo relaciones más justas y equitativas.

Así, emprendimos un proceso de apoyo psicosocial a mujeres y el fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad indígena de San Antonio de los Lagos. Realizamos

acciones para optimizar sus competencias en liderazgo y desarrollo social, basándonos en el saber hacer y la riqueza de sus propios conocimientos.

A través de 34 talleres y actividades psicosociales, desarrollados entre mayo y diciembre, acompañamos a un grupo de mujeres en la construcción de herramientas para el empoderamiento, el liderazgo y la autonomía comunitaria. En total, participaron 24 mujeres y 3 hombres, lo que evidencia el creciente interés de la comunidad por estos espacios.

Los encuentros promovieron el reconocimiento del valor propio, el trabajo colaborativo y la importancia de la comunicación asertiva. Con el tiempo, las



participantes expresaron sentirse más seguras, escuchadas y dispuestas a incidir en su entorno, dándose a sí mismas la oportunidad de hacer algo distinto y de reforzar los dos temas más importantes: el empoderamiento y el liderazgo.

Asimismo, se fortaleció la cohesión grupal, integrando las reuniones en su vida comunitaria, involucrando cada vez a más participantes. También se trabajó no solo en fortalecer sus capacidades, sino en mejorar su forma de comunicarse de manera acertada y seguro, entendiendo que cada miembro es parte de la comunidad, que deben trabajar en equipo y aprovechar todas y cada una de las habilidades individuales para transformarlas en colectivas.

Respetando su cultura, costumbres, tradiciones y formas de vida, se evidenciaron cambios a lo largo de los encuentros: las participantes empezaron a sentirse importantes, a hablar de sí mismas, a socializar y a apoyar causas sin ser agresivas ni ofender. En una comunidad tradicionalmente patriarcal, donde era común callar y no participar, ahora se abre espacio para fortalecer el papel de las mujeres y motivarlas a emprender nuevas acciones.

Uno de los logros destacados fue la puesta en marcha de un galpón comunitario de pollos, una iniciativa liderada por las mujeres con recursos propios, apoyo del SENA en formación técnica y algunos insumos.



A pesar de las dificultades económicas, han logrado producir dos lotes de 30 pollos y actualmente se preparan para un tercero, generando ingresos y fortaleciendo su autonomía productiva.

Además, se impulsaron actividades de manualidades en mostacilla, realizando cuatro jornadas entre noviembre y diciembre. Como esta fue una labor aprendida previamente con la veterinaria Leidy Ocampo, algunas de las participantes ya dominaban técnicas de tejido con este material.

El proceso también incluyó actividades culturales fuera de la comunidad, como la visita al Museo Etnográfico del Banco de la República y espacios de memoria en torno a mitos y cantos ancestrales. Estas experiencias promovieron la reconexión con la identidad cultural y generaron gran entusiasmo en las y los participantes.

PROGRAMA DE ACCESO AL AGUA



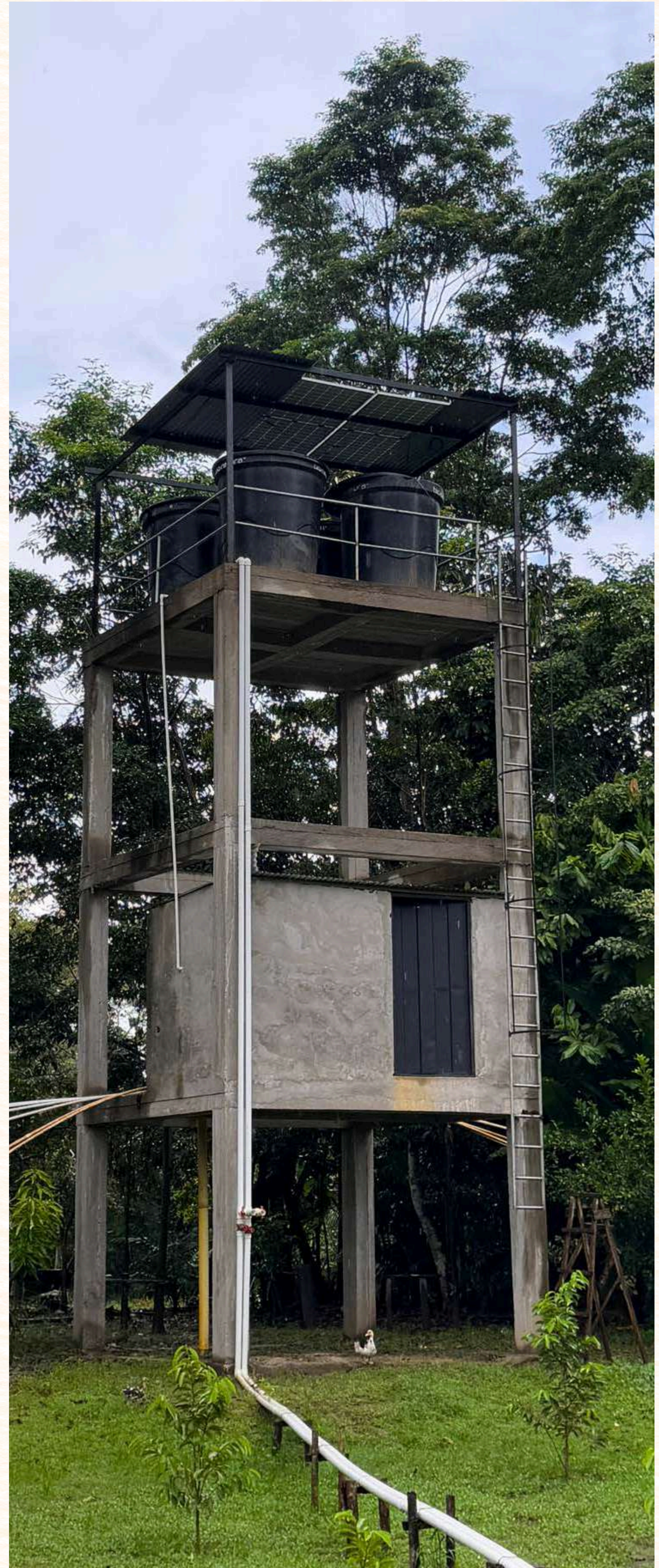
Por Daniel Rodríguez – Líder Programa de Acceso al Agua

AGUA PARA EL AMAZONAS

El programa de Acceso al Agua se ha enfocado en el aseguramiento del acceso a agua potable para comunidades indígenas y pobladores de la frontera amazónica entre Colombia y Perú. De esta manera, todos los integrantes de las poblaciones han podido mejorar su calidad de vida y fortalecer alternativas económicas sostenibles como lo es la oferta de servicios turísticos.

En el 2024, Entropika finalizó la construcción de un acueducto comunitario en San Antonio Reubicación (Perú), beneficiando a sus 164 habitantes y fortaleciendo así sus iniciativas de turismo comunitario. El acueducto incluye la construcción de una torre de concreto de 9 metros de altura, con capacidad para almacenar 8.000 litros de agua, un sistema de bombeo solar para la captación de agua subterránea y una red de distribución a cada casa de la comunidad.

También se mejoró el acueducto de la comunidad de Buen Jardín (Perú), mediante la instalación de un sistema de bombeo solar. De esta forma, la comunidad dejó de usar un generador de energía que funciona con gasolina, disminuyendo su impacto negativo sobre el medio ambiente. El acueducto comunitario de Buen Jardín fue construido en el 2022 y beneficia a 336 personas.



Se instaló una planta de tratamiento de agua en la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela, beneficiando a los 1.332 niños, niñas y adolescentes que ahí estudian, y se mejoró el sistema existente de la Fundación La Aljaba. La Aljaba es un refugio para 120 niños que brinda atención integral, emocional, social y espiritual. En el 2024, la Fundación Entropika también construyó 4 aulas educativas para La Aljaba, con el fin de mejorar el acceso a la educación en la zona.

A finales del año, se empezó la construcción de un sistema de tratamiento de agua en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del Barrio Manguaré, en conjunto con la Alcaldía de Leticia. Manguaré es un barrio vulnerable que carece de servicios públicos básicos. Para solucionar parcialmente esta situación, el CDI de Manguaré construyó una torre de agua que abastece al CDI y a todo el barrio.



Desde sus inicios en el 2014, el Programa de Acceso al Agua ha logrado mejorar la calidad de vida de 24 comunidades asentadas a orillas del río Amazonas y en sus áreas de amortiguación durante la temporada de invierno. Hasta el momento, se ha beneficiado a más de 5.000 personas de comunidades colombianas y peruanas. Además, el programa cuenta con sistemas de tratamiento de agua en 6 instituciones educativas y 1 fundación, beneficiando a 3.850 niños, niñas y adolescentes de Leticia.

Sin embargo, la implementación de los proyectos también presenta retos para las comunidades, principalmente en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua, ya que estas requieren conocimientos específicos para su funcionamiento y repuestos para sus distintos componentes. Se han identificado además dificultades como el bajo nivel de escolaridad, el acceso limitado a repuestos y la baja organización comunitaria para garantizar el mantenimiento y la operación sostenida de las plantas.

Ante estas situaciones, la Fundación Entropika realiza un acompañamiento permanente en los sitios intervenidos, apoyando la identificación y el suministro de materiales y repuestos necesarios, bajo el compromiso de que los costos sean asumidos por los beneficiarios, lo que a su vez promueve la organización y el compromiso comunitario.

AGUA PARA EL PINAR, BARRIO VULNERABLE DE BELLO, ANTIOQIA



Entropika también tiene un proyecto paralelo en el barrio vulnerable “El Pinar”, a las afueras de Medellín, instalando filtros de micromembranas para proporcionar agua potable a los hogares ahí ubicados. El Pinar es el segundo asentamiento ilegal más grande de Colombia, con una población estimada entre 25.000 y 30.000 habitantes; la mayoría de sus habitantes han sido desplazados forzosamente por el conflicto armado interno desde otras partes del país.

A petición de Ankarstiftelsen (Fundación Ancla, financiador de la Fundación Entropika), Entropika comenzó en el 2018 a instalar filtros a las familias de los niños que asisten a las actividades de la Fundación Ankla Center, otra fundación patrocinada por Ankarstiftelsen cuya misión es prevenir el reclutamiento de niños de El Pinar por bandas criminales locales y ayudarlos a desarrollar planes de vida a través de actividades recreativas y educativas.

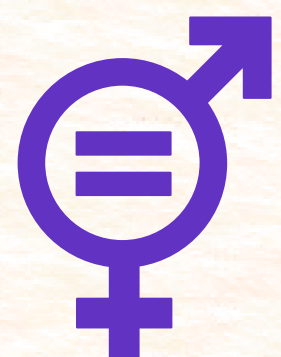
Hoy, el proyecto de agua en El Pinar cuenta con 819 filtros instalados y aproximadamente 8.100 beneficiarios. Se ha ampliado el grupo objetivo a otros niños del barrio, así como a los adultos mayores y personas con discapacidades. En el 2024, se instalaron un total de 136 nuevos filtros, beneficiando a 852 personas.





VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

De esta forma, las acciones que hemos desarrollado en el marco del programa contribuyen al cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 1- Fin de la pobreza, ODS 3 - Salud y bienestar, ODS 6- Agua limpia y saneamiento, ODS 10- Reducción de las desigualdades y ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles, a través de la mejora de las condiciones de acceso al agua de calidad.



ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO

El desarrollo de las iniciativas del programa de acceso al agua ha traído beneficios concretos en la mejora de la salud y la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y personas de todas las edades y géneros. También es esencial fomentar la educación sobre buenas prácticas de higiene y mejorar el saneamiento básico.

La mejora del acceso al agua impacta positivamente a la población femenina, ya que permite condiciones sanitarias dignas para la higiene menstrual y el cuidado personal. La implementación de baños adecuados en escuelas y espacios públicos, junto con la disponibilidad de productos de higiene accesibles, es crucial. Promover la educación sobre salud menstrual, eliminando tabúes y garantizando información clara, fortalece la autonomía de las mujeres y niñas.



PROGRAMA DE VEEDURÍAS Y CONTROL SOCIAL



Por Kevin Murillo - Líder Programa de Veedurías y Control Social

El Programa de Veeduría nació como una iniciativa para fortalecer la participación ciudadana en el monitoreo de recursos públicos y la protección ambiental en el Amazonas, con especial énfasis en la formación de nuevos liderazgos juveniles y femeninos. A través de procesos de capacitación y acompañamiento continuo, hemos logrado crear espacios donde las comunidades locales pueden ejercer su derecho a vigilar la gestión pública y defender nuestro patrimonio natural.

En este camino, hemos avanzado significativamente en el fortalecimiento de los semilleros de jóvenes líderes y lideresas. Actualmente trabajamos con tres grupos principales: en San Antonio de Los Lagos, la Plataforma Juvenil de Leticia, y en la Institución Educativa Indígena San Juan Bosco. Los dos primeros grupos están conformados por 12 jóvenes cada uno, con una participación equilibrada entre mujeres y hombres, destacándose especialmente el liderazgo de las personeras estudiantiles del Colegio INEM José Eustasio Rivera y del Colegio Francisco del Rosario Vela, quienes han impulsado iniciativas de protección de humedales desde una perspectiva de conservación con enfoque de género.

En la Institución Educativa San Juan Bosco, trabajamos con dos grados novenos que suman un total de 40 estudiantes, donde las jóvenes indígenas han asumido roles protagónicos en la defensa de su territorio. Mediante talleres teórico-prácticos, los jóvenes han aprendido sobre la importancia de los espacios de participación e incidencia juvenil, y sobre las herramientas que ofrecen las leyes y la Constitución Política para ejercer control social y veeduría ciudadana de manera efectiva.

Un logro destacable fue la implementación del proyecto de observación electoral escolar en alianza con la Misión de Observación Electoral (MOE), en el Colegio Naval de Leticia, donde los estudiantes monitorearon el desarrollo de las elecciones estudiantiles, aplicando las habilidades adquiridas en nuestros talleres sobre veeduría y transparencia.

En el marco del programa, realizamos junto con la Veeduría Ciudadana Ambiental y de Protección Animal del Departamento del Amazonas y del Municipio de Leticia (VCAPA), diversas acciones de impacto: solicitudes de información, denuncias relacionadas con tenencia ilegal de fauna silvestre en establecimientos turísticos y denuncias por daños ambientales en humedales, caños y fuentes de agua del Sistema Hídrico Simón Bolívar. En estas actividades ha sido fundamental el aporte de las mujeres de las comunidades y barrios, quienes han contribuido con su conocimiento tradicional para identificar alteraciones en los ecosistemas acuáticos.



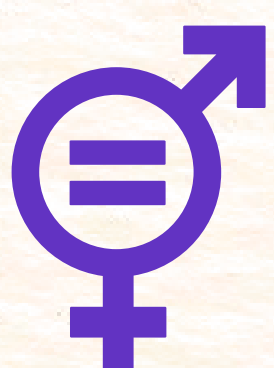
Además, hicimos acompañamiento activo y presentamos denuncias por la tenencia ilegal de fauna silvestre utilizada para el entretenimiento turístico o como animales de de compañía, así como por casos de maltrato a animales de compañía.

Asimismo, brindamos acompañamiento a otras veedurías para que logran alcanzar el objetivo de vigilar la ejecución de recursos públicos de manera asertiva, promoviendo la participación de lideresas en estos espacios tradicionalmente patriarcales. También fortificamos la Red Departamental de Veedurías del Amazonas (REDEVA), solicitando a la Gobernación del Amazonas la correcta ejecución de los recursos destinados a la capacitación de las veedurías en el departamento.



VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- ODS

Nuestro programa contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al ODS 4- Educación de calidad, al formar en derechos y herramientas prácticas para la incidencia; al ODS 5- Igualdad de género, al promover el liderazgo femenino en conservación y veeduría; al ODS 13- Acción por el clima, mediante la denuncia de daños ambientales y la educación ambiental; al ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres, a través de acciones de protección ambiental en la Amazonía; y al ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas, al fortalecer la transparencia y la participación ciudadana.



ENFOQUE DE GÉNERO APLICADO

Al reflexionar sobre nuestro camino, reconocemos que la combinación de participación juvenil, empoderamiento femenino y mecanismos de control social está generando una nueva generación de guardianes del territorio amazónico, donde las voces de las lideresas y su conocimiento sobre la biodiversidad son fundamentales para construir estrategias de conservación más inclusivas y efectivas.

FINANZAS

INGRESOS POR DONACIONES

La siguiente tabla detalla el valor total de donaciones por donante para el período enero – diciembre de 2024.

Donante	País	Programa	Valor (COP)	%
Donaciones internacionales y nacionales (en dinero)				
Ankarstiftelsen 1	Suecia	Todos	\$979,426,394.00	69.93
Fondation Brigitte Bardot	Francia	Bienestar animal	\$69,685,434.00	4.98
International Primate Protection League	EEUU	Conservación y turismo regenerativo	\$62,145,280.00	4.44
The Rufford Foundation	Inglaterra	Conservación y turismo regenerativo	\$18,600,765.00	1.33
The Whitley Fund for Nature	Inglaterra	Conservación, aplicación de la ley y turismo regenerativo	\$250,784,577.00	17.90
Personas naturales (internacionales)	N/A	Varios	\$785,100.00	0.06
Personas naturales (nacionales)	Colombia	Varios	\$1,500,000.00	0.11
Subtotal donaciones en dinero			\$1,382,927,550.00	98.73
Donaciones internacionales y nacionales (en especie)				
Almacenes Máximo S.A.S. 2	Colombia	Regalos navideños	\$17,730,000.00	1.27
Subtotal donaciones en especie			\$17,730,000.00	1.27
Total			\$1,400,657,550.00	100.00

1 Los ingresos por donaciones de Ankarstiftelsen (Fundación Ancla), incluyen los fondos recibidos por el Swedish Mission Council (SMC); estos transitan por la organización afiliada (Fundación Ancla) antes de llegar al aliado local. Las donaciones enviadas por la Fundación Ancla representan casi el 70% de los ingresos por donaciones del año 2024. Las donaciones de SMC representan el 47% (\$ 664,511,227 COP) de las donaciones.

2 Donación en especie recibida de la empresa Almacenes Máximo S.A.S. que constituyen 200 regalos navideños para niños del barrio Manguaré, Leticia, Amazonas.

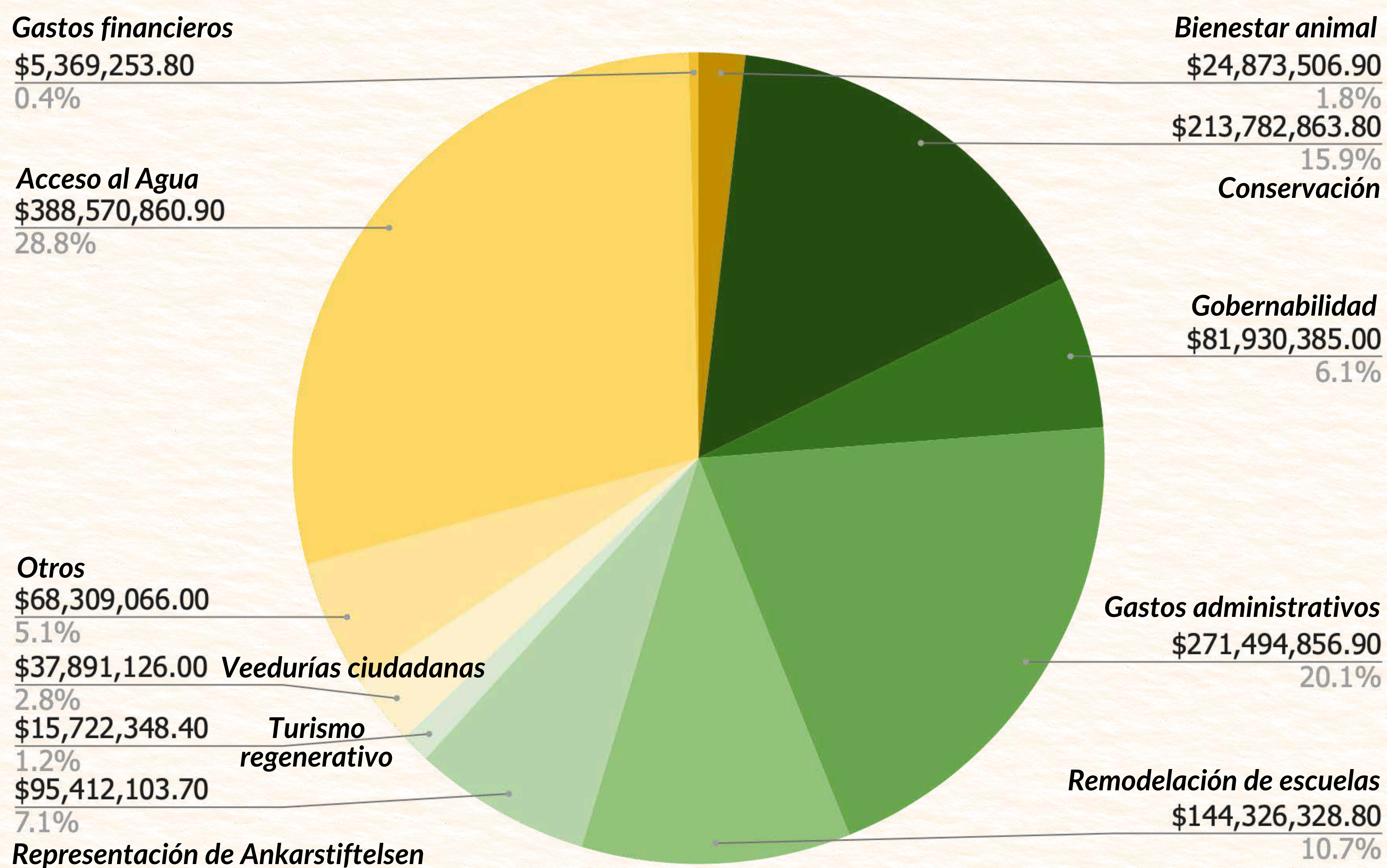
INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS

La siguiente tabla detalla el valor total de los intereses bancarios para el año 2024.

Cuenta bancaria	Valor (COP)	%
Fiduciaria	\$27,938,400.25	100
Total	\$27,938,400.25	100

Los intereses bancarios representan el 1.96% de los ingresos totales (\$ 1,428,595,950.25 COP) de la Fundación Entropika en el año 2024.

GASTOS POR PROGRAMA / ÁREA



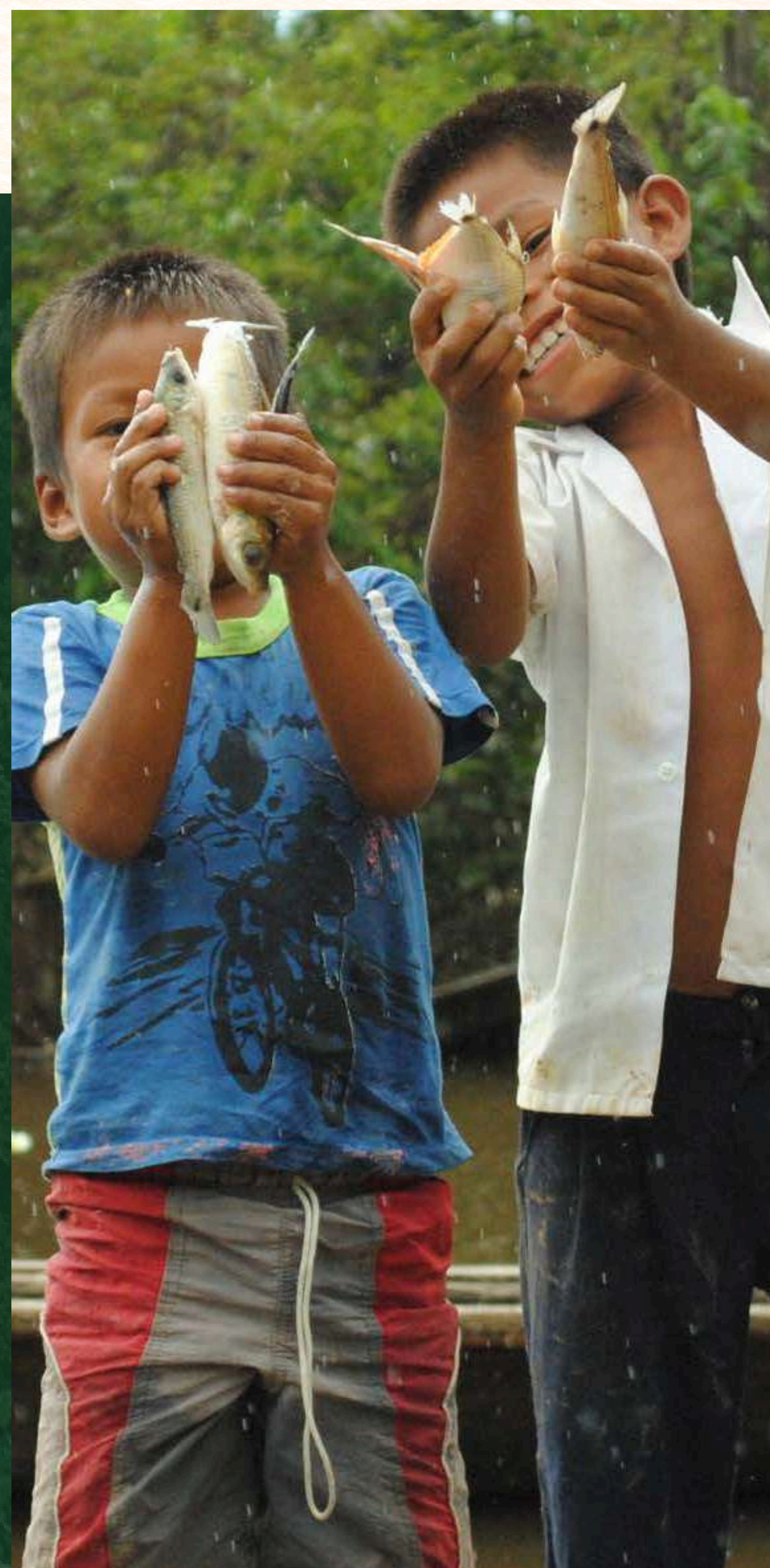
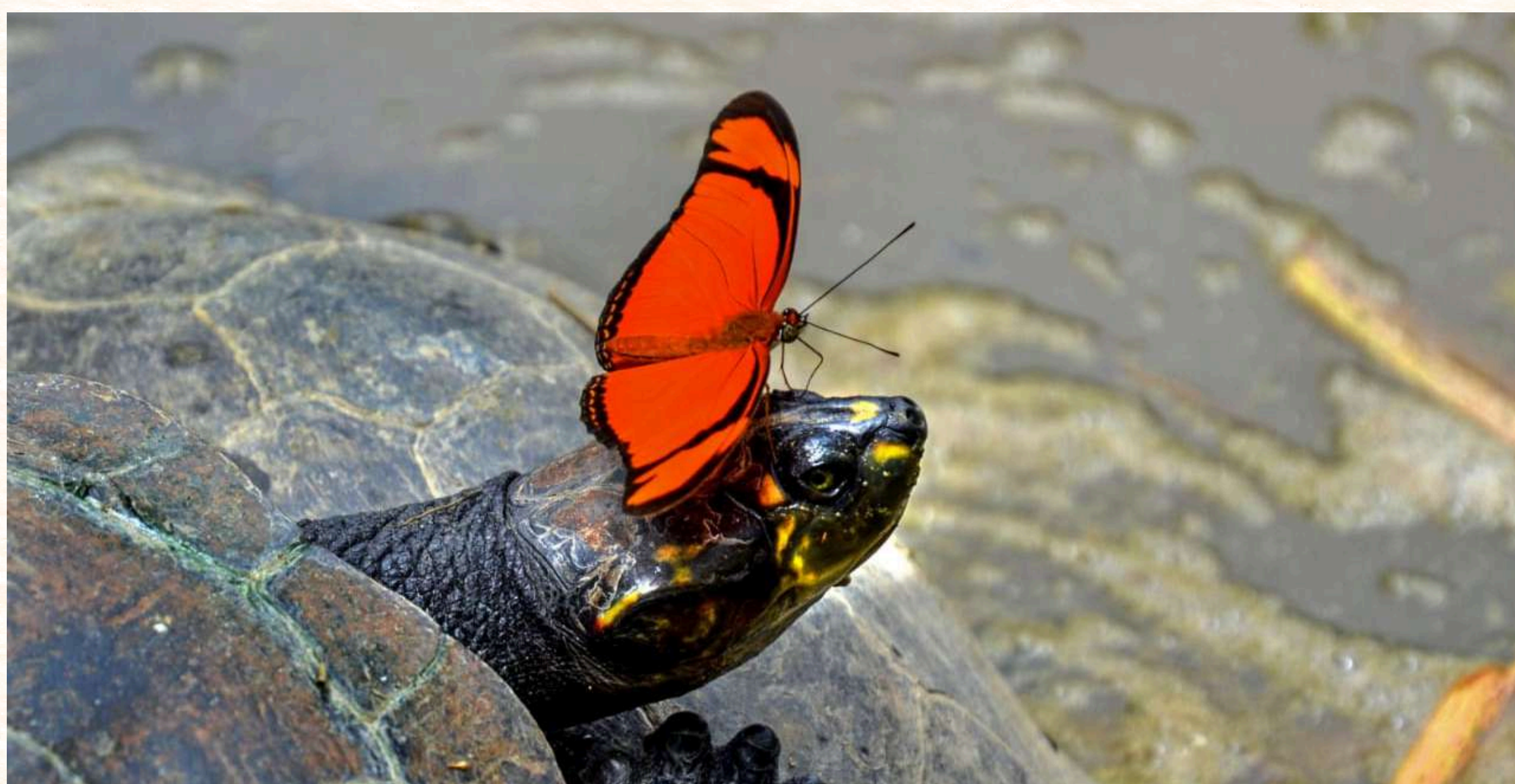
El gráfico anterior detalla los gastos por cada programa y por cada área de trabajo de Entropika para el periodo enero a diciembre de 2024.

Otros – Incluye gastos tales como: devolución de fondos no utilizados, fondos enviados para asistir a grupos de voluntarios que vienen de Suecia, asistencia legal en ciertos casos legales, gastos de viaje adicionales a solicitud del donante, entre otros.

Gastos administrativos – Incluye gastos tales como: cargos administrativos (director administrativo, gerente de seguridad y salud en el trabajo, contador, revisor fiscal, servicio de limpieza de la oficina), renovación de registro en la Cámara de Comercio, licencia del programa contable, pago al servidor del sitio web oficial de Entropika, mantenimiento de la oficina, bote y otros equipos, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería, fotocopias, alquiler de espacios de oficina, servicios de internet, agua y electricidad, materiales y capacitación en seguridad y salud en el trabajo, alquiler de parqueadero para el bote, entre otros.

Gastos financieros - Incluye gastos tales como: impuestos bancarios (gravamen a movimientos financieros, comisiones, intereses negativos, gastos de manejo de cuentas bancarias) y pérdidas (ej. deudas que no son recuperables).






Entropika

Reporte anual 2024

FUNDACION ENTROPIKA
NIT. 900.136.118-1
Estado de Situación Financiera Individual
(Expresado en miles de pesos colombianos)
A Diciembre 31

Activo	2024	2023	Pasivo y patrimonio	2024	2023
Activo corriente			Pasivo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	500	4,334	Proveedores	1,810	0
Inversiones Corrientes	276,831	166,249	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6,176	875
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12,165	22,900	Impuestos por Pagar	1,128	439
Sobrantes de Impuestos Corrientes	0	0	Total del pasivo corriente	9,114	1,314
Activos por impuestos corrientes	0	0	Pasivo no corriente		
Total del activo corriente	289,496	193,483	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0	0
Activo no corriente			Total del pasivo no corriente	0	0
Propiedades, planta y equipo	209,370	164,297	Total del pasivo	9,114	1,314
Depreciacion	- 62,126 -	37,951	Patrimonio		
Otros activos no financieros	181	0	Capital social	700	700
Total del activo no corriente	147,425	126,346	Utilidades acumuladas	230,379	230,379
Total del activo	436,921	319,829	Reservas para ejecuciones corrientes del año 2025	131,681	0
			Superavit/Deficit del periodo	65,047	87,436
			Total Patrimonio	427,807	318,515
			Total del pasivo y patrimonio	436,921	319,829
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros					


Angela Maldonado Rodriguez
Representante Legal
C.C. 52.148.633





NORA CHAVARRIA ARIZA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 81350 - T

FUNDACION ENTROPIKA**NIT. 900.136.118-1****ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en miles de pesos colombianos)

A diciembre 31

	2,024	2,023
Ingresos		
Por donaciones	1,246,732	1,015,158
Gastos operacionales		
De administración	(222,554)	(140,911)
De proyectos	(954,184)	(706,382)
Ingresos Financieros	27,974	15,014
Costos financieros	(6,312)	(12,102)
Excedentes/ Pérd derivadas de la posición monet. neta	21,662	2,912
Otros Egresos	(24,945)	(81,793)
Otros Ingresos	136	0
Excedente/ Perdida antes de impuesto corriente	66,847	88,984
Impuesto Corriente	(1,800)	(1,548)
Impuesto Diferido	0	0
Excedente/Perdida neta del período despues de impuestos	65,047	87,436
Otro resultado integral		
Ítems que no serán reclasificados a excedentes:		0
Otro resultado integral del período, neto de impuestos		0
Resultado integral total del período	65,047	87,436
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros		
 Angela Maldonado Rodriguez Representante Legal C.C. 52.148.633	 NORA CHAVARRIA ARIZA Revisora Fiscal Tarjeta Profesional No. 81350 - T	

FUNDACION ENTROPIKA
NIT. 900.136.118-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL FONDO SOCIAL
(Expresado en miles de pesos colombianos)
A dic 31 2024

	Aportes Sociales	Excedentes Acumulados	Reservas	Resultados del Ejercicio	Reinversion excedentes	Total
Saldos a dic 31-2023	700	230,379		87,436		318,515
Excedentes del año				65,047		65,047
Reservas para ejecuciones corrientes del año 2025			131,681			131,681
Reinversion de excedentes					- 87,436 -	- 87,436
SALDOS A DICIEMBRE 31-2024	700	230,379	131,681	152,483	- 87,436	427,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Angela Maldonado Rodriguez
Representante Legal



NORA CHAVARRIA ARIZA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 81350 - T

FUNDACIÓN ENTROPIKA

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Información general

ENTE JURIDICO

La **FUNDACIÓN ENTROPIKA** es una entidad sin ánimo de lucro con sede en la ciudad de Leticia, capital de la Amazonía colombiana. Fue inscrita en Cámara de Comercio de esta ciudad de Leticia el 09 de marzo del 2.007.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Entropika desarrolla como objeto social principal:

La conservación a largo plazo de la biodiversidad en la tri-frontera amazónica entre Colombia, Brasil y Perú.

Para la realización del objeto social principal se tienen como objetivos, entre otros, los siguientes:

- Promover la conservación de los ecosistemas mediante la investigación de su biodiversidad y sus culturas ancestrales.
- Formular, gestionar y ejecutar programas sociales y pedagógicos por medio de procesos que involucren la participación activa de las comunidades locales.
- Desarrollar programas de conservación dirigidos al uso sostenible de los recursos naturales.
- Impulsar la prestación de servicios y actividades de eco/etno turismo como alternativa de desarrollo económico sostenible en comunidades indígenas y campesinas.
- Mejorar la gobernabilidad de las comunidades indígenas, fortaleciendo la capacidad y participación de la sociedad civil a través de talleres y capacitaciones.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de la **FUNDACION ENTROPIKA**, entidad Individual correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2.024 y 2.023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia.

3. Resumen de políticas contables

Definición de las políticas contables

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Fundaciones Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Fundación al preparar y presentar estados financieros”.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato y se encuentran en caja, cuentas de ahorro y corrientes, todas a su valor nominal.

1.1. Instrumentos Financieros

1.1.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Fundación no realiza ventas, pero cuando se realicen, se harán con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tendrían intereses.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

1.2. Obligaciones financieras.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de la transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

1.3. Proveedores y cuentas por pagar.

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

1.4. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los activos que su costo no supere los 50 uvt, (menor cuantía) se les dará el tratamiento en su depreciación como lo establece la norma fiscal colombiana. (podrán depreciarse en el mismo año en que se adquieran)

1.5. Activos intangibles.

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada.

Se amortizan a tres años las licencias y programas informáticos perpetuos.

Se amortizan a un año las licencias que correspondan su renovación a 12 meses.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración.

1.6. Obligaciones tributarias.

La Fundación Entropika es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial, previsto en el artículo 19 de Estatuto Tributario. Los excedentes que no cumplan con los requisitos establecidos por la ley se le aplicará una tasa que establecen las normas tributarias (20%).

1.7. Los beneficios a empleados.

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se llevan dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

La Fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Son medidos al valor presente de los beneficios definidos de la obligación.

1.8. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

1.9. Gastos financieros.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

NOTA 1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, representan los rubros que posee la compañía con una alta liquidez, son dineros que se encuentran a la vista.

Los valores representados en estas partidas son los siguientes:

Disponible	2024	2023
Caja	0	621
Bancos	500	3.713
Cuenta corriente	0	3.713
Cuenta de ahorros	0	0
Fiducia de inversión	<u>276.831</u>	<u>166.249</u>
	277.331	170.583

NOTA 2. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Con corte a 31 de diciembre de 2024 corresponde a anticipo Terramares por \$375.000, igualmente se encuentran varias cuentas por cobrar siendo la más representativa esta a nombre de Jose cano por \$4.720.000 y en 2023, este rubro está conformado por anticipo de impuestos y provisión del 33% correspondiente a un anticipo no recuperable en compra de armario y biblioteca.

Cuentas por cobrar	2024	2023
Clientes nacionales	0	0
Anticipo impuesto de renta	0	0
Retención en la fuente	0	0
Deudores varios	11.790	27.720
Provisión 33% para anticipo compra	<u>0</u>	<u>-4.820</u>
	11.790	22.900
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	289.496	193.483

NOTA 3. Propiedad planta y equipo.

Representa el valor en libros de los elementos que componen la propiedad planta y equipo a diciembre 2024 y 2023, con su respectiva depreciación por esos años.

Propiedad planta y Equipo	2024	2023
Construcciones y edificaciones	119.477	119.477
Construcciones en curso	21.674	0
Terrenos	5.583	0
Maquinaria y equipo	1.210	1.210
Equipo de oficina	17.151	15.783
Equipo de computación y comunicación	27.260	13.471
Flota y equipo de transporte	1.132	1.132
Flota y equipo de transporte fluvial	12.955	12.955
Drones	2.928	0
Depreciación	<u>-62.126</u>	<u>-37.951</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	147.244	126.346

NOTA 4. TOTAL ACTIVO **436.921** **319.829**

NOTA 5. Cuentas por pagar proveedores-Otras cuentas por pagar

El comportamiento de esta cuenta para los años 2024 y 2023, respectivamente fue la siguiente:

	2024	2023
Cuentas por Pagar Proveedores	1.810	0
retención en la fuente	687	45
Otras cuentas por cobrar	6.616	875
NOTA 5. TOTAL PASIVO	9.113	920

NOTA 6. Patrimonio.

Los aportes sociales de la Fundación ascienden a la suma de \$700.000.

El excedente del periodo llego a la suma de \$66.847 para el año 2024.

NOTA 7. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos ordinarios corresponden a donaciones nacionales y del exterior.

Ingresos por actividades ordinarias	2024	2023
Donaciones nacionales	20.015	45.066
Donaciones de exterior	<u>1.226.717</u>	<u>970.092</u>
	1.246.732	1.015.158

NOTA 8. Otros ingresos.

Comprende los ingresos diferentes a ordinarios, para estas anualidades presentó el siguiente comportamiento:

Otros ingresos	2024	2023
Ingresos financieros	27.973	15.12
Otros	<u>137</u>	<u>2</u>
	28.110	15.014

NOTA 09. Gastos administrativos.

El detalle de los gastos administrativos, es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal	30.361	12.459
Seguros	6.764	5.607
Gastos médicos y drogas	0	50
Auditoría externa-Revisoría fiscal	26.500	15.750
Asesoría financiera	21.250	17.850
Asesoría técnica	54.260	43.900
Impuesto predial	525	471
Otros	157	35
Arrendamientos	1.486	1.280
Contribuciones	330	0
Servicios	14.140	11.372
Gastos legales	2.404	1.676
Gastos de viaje	5.673	2.528
Gastos legales	0	1.677
Mantenimiento y reparaciones	16.014	7.652
Depreciaciones del periodo	24.175	8.155
Amortizaciones	1.989	0
Diversos	16.526	11.203
Provisión 33%	0	923
	222.554	140.911

NOTA 10. Gastos de Proyectos.

Corresponde a los costos generados en el desarrollo del objeto social de la Fundación

Gastos de proyectos	2024	2023
Asesoría jurídica	19.900	25.075
Asesoría técnica	363.915	359.276
Impuestos	293	50
Arrendamientos	1.180	1.660
Servicios	109.523	61.776
Mantenimiento y reparaciones	2.230	1.959
Adecuación	1.152	0
Gastos de viaje	21.647	67.673
Diversos	434.344	188,913
	954.184	706.382

NOTA 11. Costos financieros.

Gastos financieros	2024	2023
Gastos bancarios	185	157
Comisiones	835	363
GMF	5.253	3.838
Ajuste al peso y otros menores	39	6
	<hr/>	<hr/>
	6.312	4.364

NOTA 12. Otros Egresos.

	2024	2023
Varios	24.945	81.793

NOTA 13 Resultado integral del periodo.

Se calculo el impuesto de renta a una tarifa del 20%, que corresponde a las entidades del régimen tributario especial, sobre los

	2024	2023
Impuesto de renta régimen especial	1.800	1.548
Excedentes/perdida fiscal del periodo	66.847	87.436

NOTA 14. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa.

No se han presentado hechos extraordinarios que deban revelarse o documentarse a la fecha de la realización de este informe.

NOTA 15. Aprobación de los estados financieros.

Los estados Financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la Fundación Entropika. Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



Angela María Maldonado Rodríguez
C.C. 52.148.633
Representante Legal



Nora Lucia Chavarria Ariza
T.P. 81.350-T
Revisora Fiscal

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 023

FECHA: 31 de marzo de 2025
LUGAR: Calle 18 # 7B – 23, Leticia, Amazonas y Google Meet
HORA: 2:00 PM
CONVOCADO POR: El representante legal suplente, Thomas Albert Jean Lafon, conforme a los Estatutos.
ASISTENTES: Angela María Maldonado Rodríguez, Andrea Claire Hinek, Juanito Rodríguez Demetrio, María José Bermúdez, Nora Chavarría (invitado) y Carmen Navarro Donado (invitado). Poder de voz y voto otorgado por Daniela Londoño Orozco, Thomas Lafon, Lina María Peláez a Angela María Maldonado Rodríguez y poder de voz y voto otorgado por Daniel Aristizábal a María José Bermúdez.

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión ad hoc
3. Renuncia protocolaria de la Junta Directiva
4. Preguntas - Informe de gestión del plan de acción y presupuesto 2024
5. Informe de estados financieros 2024
6. Informe de revisoría fiscal 2024
7. Aprobación de reinversión de excedentes
8. Votación – Plan de acción y presupuesto 2025
9. Elección de la nueva Junta Directiva de Entropika
10. Elección de representante legal y representante legal suplente
11. Ratificación de continuidad de revisoría fiscal
12. Varios

Se abre la asamblea: 2:13 PM

1. Se procede a la verificación del quorum asistente y respondieron los siguientes miembros: Angela María Maldonado Rodríguez, Juanito Rodríguez Demetrio, Andrea Claire Hinek y María José Bermúdez Jurado. Se cuenta con el poder de voz y voto otorgando por Thomas Albert Jean Lafon, Daniela Londoño Orozco y Lina María Peláez a Ángela María Maldonado Rodríguez y con el poder de voz y voto otorgando

por Daniel Aristizábal a María José Bermúdez Jurado. Se cuenta con la participación de Nora Chavarría y Carmen Navarro Donado como invitado con voz, sin voto.

2. Se procede a la elección de dignatarios adhoc los cuales dirigirán la Asamblea. Se postula como presidente adhoc a la señora Angela María Maldonado Rodríguez y como secretaria adhoc a la señora Andrea Hinek, los cuales son elegidos de forma unánime por los miembros asistentes y ellos aceptan los cargos.
3. Andrea Claire Hinek, María José Bermúdez Jurado, Angela María Maldonado Rodríguez y en representación de Thomas Albert Jean Lafon y Daniela Londoño Orozco renuncian a sus cargos dentro de la actual Junta Directiva.
4. Se reciben preguntas y comentarios por parte de los miembros acerca del informe de gestión del plan de acción y presupuesto 2024.

Angela Maldonado informó que el 75% de las acciones del plan de acción 2024 se lograron, con un 95% de ejecución presupuestal. Las limitaciones en el programa de turismo comunitario se debieron a la falta de organización y disputas internas de la Asociación de Turismo de Vista Alegre y la sequía del río Amazonas. Las actividades que no se lograron implementar en Vista Alegre fueron desarrolladas en su lugar en San Pablo, Perú.

En cuanto a bienestar animal, se identificaron limitaciones importantes debido a la inclusión de actividades sin asignación presupuestal ni recurso humano, como los talleres de tenencia responsable y el censo de animales deambulantes, lo que impidió su implementación.

Se reportó un aumento del 37% en los ingresos por donaciones con respecto a 2023. También hubo una disminución en la proporción de fondos provenientes de la Fundación Ancla, que pasaron de representar el 93% en 2023 al 70% en 2024.

El Swedish Mission Council (SMC) continúa siendo el donante más importante, con donaciones gestionadas a través de la Fundación Ancla, representando aproximadamente el 47% del total de ingresos de la Fundación.

Los fondos de 1064 Givers y Alice Morgan Wright - Edith Goode Fund fueron completamente ejecutados en 2024.

Los fondos no ejecutados de SMC (2019-2022) fueron reintegrados al donante, finalizando esa intervención.

En total, en 2024 se ejecutaron \$1.347.682.699, incluyendo el cuatro por mil, lo cual representa el 95% del presupuesto unificado.

Se identificaron fondos sin asignación por un total de 35 millones de pesos, generados principalmente por intereses bancarios de la fiducia. Estos se asignarán a programas en 2025.

Todos los pagos de seguridad social fueron realizados correctamente, por lo cual la Fundación se encuentra a paz y salvo.

Angela enfatizó la necesidad de contar con indicadores de cumplimiento realistas y medibles, que reflejen avances concretos, por ejemplo, número de animales esterilizados en lugar de jornadas realizadas. Se recomendó también no establecer metas excesivamente ambiciosas, especialmente cuando su cumplimiento depende de terceros, y asegurar que toda acción incluida tenga respaldo presupuestal. Finalmente, señaló que, a pesar de las dificultades enfrentadas durante el año anterior, el informe de gestión muestra un cumplimiento del 75% de las acciones propuestas.

Nora Chavarría solicitó aclaraciones sobre la consolidación del informe y la opinión de Angela respecto a los indicadores de gestión. Angela confirmó su acuerdo con el contenido del informe y mencionó un comentario clave sobre el nivel del río que afectó algunas actividades.

5. Informe de estados financieros 2024

Nora Chavarría expuso el estado financiero de la Fundación Entrópica, señalando un crecimiento en los activos totales de 438 millones en 2024 frente a 319 millones en 2023, con una liquidez de 276 millones. El pasivo corriente aumentó a 8.762 millones, pero las deudas son bajas, lo que indica una buena salud financiera. Además, se reinvirtieron 87 millones de excedentes en 2024, cumpliendo con las normativas fiscales.

Nora enfatizó que la ejecución del presupuesto debe alcanzar el 100% para evitar sanciones fiscales y mantener el estatus de exención de impuestos. Angela

Maldonado preguntó sobre la posibilidad de justificar la no ejecución de fondos ante la DIAN, sugiriendo que se podría solicitar la reinversión de esos fondos en el siguiente año. Nora sugirió tener un plan B para manejar situaciones imprevistas y evitar complicaciones con la DIAN.

6. Informe de Revisoría Fiscal

Nora Chavarría presentó el informe correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual incluyó la revisión de los estados financieros individuales de la Fundación Entropika: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de fondos del patrimonio, y estado de flujo de efectivo, junto con sus respectivas notas explicativas.

Se concluyó que los estados financieros fueron preparados conforme al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La auditoría fue realizada siguiendo las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia (Ley 43 de 1990).

Nora afirmó su independencia frente a la fundación y manifestó haber cumplido con los requerimientos éticos aplicables. Se obtuvo evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión favorable, concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la fundación, sin incorrecciones materiales. Asimismo, se evaluaron las políticas contables, las estimaciones realizadas y la estructura y presentación general de los estados financieros.

Nora enfatizó que las asambleas son cruciales para la toma de decisiones y la comunicación de situaciones relevantes en la Fundación Entropika. Propuso que se considere la presencialidad para mejorar la participación y el sentido de pertenencia. Angela Maldonado respondió que la presencia de miembros en el extranjero dificulta esta opción, ya que algunos tienen compromisos laborales y académicos.

7. Aprobación de reinversión de excedentes

Se sometió a votación la propuesta de reinvertir los excedentes generados durante el periodo. La propuesta fue aprobada por unanimidad por los asistentes.

8. Votación aprobación para el plan de acción y presupuesto 2025

Votos a favor	Votos en contra
8	0

9. Se procede a la elección de la nueva Junta Directiva de la Fundación Entropika: Angela María Maldonado Rodríguez como presidenta, Andrea Claire Hinek como vicepresidenta, Thomas Albert Jean Lafon como tesorero, Daniela Londoño Orozco como secretaria y María José Bermúdez como vocal.

Se vota la aprobación de la nueva Junta Directiva de la Fundación Entropika:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

Previo a la Asamblea, se consultó individualmente a los miembros actuales de la Junta Directiva si deseaban continuar en sus respectivos cargos, y todos confirmaron su interés en ser reelegidos.

Durante la Asamblea, se ratificó nuevamente la disposición de los presentes y representantes con poder para continuar. Ángela Maldonado confirmó que Thomas Lafon y Daniela Londoño, aunque ausentes, expresaron su voluntad de continuar. La única persona que no pudo ser consultada fue Lina Peláez, quien no hace parte de la Junta Directiva actual, por lo tanto, su voto fue dejado en blanco.

10. Se procedió a la elección del representante legal principal y suplente, siendo elegidos nuevamente Ángela Maldonado como representante legal principal y Thomas Lafon como representante legal suplente. Ángela Maldonado propuso que para el próximo año se considere ampliar la participación de otros miembros de la Junta Directiva en la representación legal de la fundación, con el objetivo de generar renovación en este rol. Esta propuesta quedó planteada para ser discutida en una próxima reunión.

Se vota la aprobación de Angela María Maldonado Rodríguez como representante legal:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

Se vota la aprobación de Thomas Albert Jean Lafon como representante legal suplente:

Votos a favor	Votos en contra
8	0

11. Ratificación de continuidad de revisoría fiscal

También se procedió a la ratificación de la revisoría fiscal, a cargo de Nora Chavarría, con apoyo de Carmen Navarro Donado, destacando que gracias a su gestión se han corregido errores de años anteriores y se han alcanzado estándares internacionales en los procesos contables y de auditoría. La ratificación fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable de todos los miembros previamente consultados.

12. Varios

Andrea Hinek preguntó cuál es el plan para el proyecto de bienestar animal, considerando que ya se ha ejecutado el 100% del presupuesto disponible. Ángela Maldonado explicó que, pese a la falta de recursos humanos y financieros, se han logrado avances importantes como la atención a casos de maltrato animal solicitados por la Fiscalía, la realización de charlas educativas por parte de Ligia Murillo y el compromiso de buscar nuevas fuentes de financiamiento y alternativas voluntarias para continuar con las actividades pendientes, como el censo de animales.

Angela invitó a Nora y Carmen, aunque no hacen parte de la Junta Directiva, a compartir comentarios o inquietudes antes de dar cierre a la sesión.

Carmen destacó la importancia de la participación activa y comprometida de la Asamblea y de la Junta Directiva, reconociendo el impacto del trabajo de la Fundación Entropika en el Amazonas. Invitó a todos los miembros a fortalecer su sentido de pertenencia y apoyo a los objetivos de la organización, y agradeció la confianza depositada.

Nora Chavarría expresó un mensaje de agradecimiento y reflexión, destacando el trabajo comprometido de Ángela Maldonado y su liderazgo en la Fundación Entropika. Resaltó que las acciones realizadas deben servir de inspiración para que todos los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General refuercen su sentido de pertenencia con la Fundación. Hizo un llamado a la participación activa,

al compromiso y a aportar desde cada rol un “granito de arena” que contribuya al fortalecimiento de la organización, especialmente en su misión de trabajar con las comunidades y en defensa de la biodiversidad en Leticia y el Amazonas. Reconoció que el camino no ha sido fácil y que ha habido errores y retos, pero reiteró la importancia de mantener la confianza, el trabajo conjunto y el enfoque en construir una fundación sólida, transparente y alineada con los sueños y propósitos que dieron origen a Entropika.

Ángela Maldonado expresó su agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva y colaboradores por su compromiso con la fundación. Destacó especialmente la labor de María José, quien ha brindado un valioso apoyo en actividades de filmación y donó recursos para iniciativas de educación ambiental. Asimismo, destacó el trabajo de Andrea en la coordinación de actividades educativas, incluyendo una reciente jornada de avistamiento de aves con jóvenes del grupo “Los Pilos”, que también sirvió para levantar una denuncia por una situación observada durante la actividad. Reconoció el gran valor que ambas aportan desde sus respectivos roles. También extendió su reconocimiento a Juanito, miembro fundamental del equipo desde hace más de diez años, por su constante apoyo.

Finalmente, agradeció a Nora por sus aportes técnicos y a Carmen por su paciencia y presencia en la reunión, señalando la importancia de convocar una próxima Asamblea extraordinaria para discutir algunas de las recomendaciones realizadas.

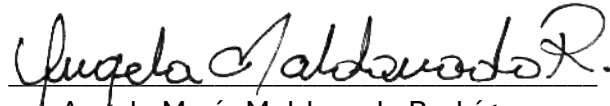
Se cierra la asamblea a las: 3:39 PM

Para constancia se aprueba y firma la presente acta de reunión ordinaria de la Asamblea realizada en la sede principal de la Fundación Entropika, Leticia, departamento del Amazonas, República de Colombia, a los treinta uno (31) días del mes de marzo de 2025.

A esta acta se adjunta:

- Poder voz y voto de Daniela Londoño Orozco, Thomas Lafon, Lina María Peláez y Daniel Aristizábal.
- Renuncias a cargos de la Junta Directiva de Angela Maldonado, Thomas Lafon, Andrea Hinek, Daniela Londoño Orozco y María José Bermúdez.

- Aceptación de cargo de la Junta Directiva de Angela Maldonado, Thomas Lafon, Daniela Londoño Orozco, María José Bermúdez y Andrea Hinek, con copias de cédulas.
- Aceptación de cargo como representante legal de Angela Maldonado, con copia de cédula.
- Aceptación de cargo como representante legal suplente de Thomas Lafon, con copia de cédula.



Angela María Maldonado Rodríguez
Presidenta de la Asamblea General Ordinaria
C.C. 52.148.633



Andrea Hinek
Secretaria de la Asamblea General Ordinaria
C.E. 704709

Medellín, 31 de marzo de 2025

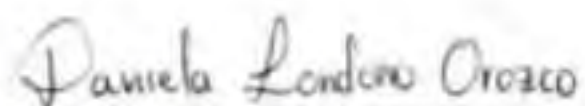
Señores
Miembros
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia

Asunto: Poder Asamblea General Entropika 31 de marzo 2025

Un cordial saludo,

Por medio de la presente, doy poder a Angela María Maldonado Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.148.633, para que me represente durante la Asamblea General *extraordinaria* que se llevará a cabo el día 31 de marzo del año en curso. Deseo manifestar que, además, otorgo mi voto para cualquier decisión que deba tomarse durante esta asamblea.

Se firma en la ciudad de Medellín, Antioquia, el treinta y uno (31) de marzo de 2025.



Daniela Londoño Orozco

CC: 1017170276

Correo: dlondono@entropika.org

Celular: 3118074186

Medellín 31 de marzo 2025,

Cordial saludo,

Por medio de la presente otorgo poder para representarme en la asamblea general ordinaria de la Fundación Entropika del día 31 de marzo 2025 a la señora Angela Maldonado CC 52.148.633 para efectos de la toma de decisiones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Thomas Lafon', written over a horizontal line.

Thomas Lafon

CE 413.785

Manaos, 31 de marzo de 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN ENTROPIKA
Leticia, Colombia

Ref: delegación de Poder en Asamblea General Fundación Entropika

Reciban un cordial saludo. Como miembro de la Fundación Entropika, yo Lina Maria Pelaez Cortes, C.C. 52.087.086 de Bogotá, y en vista de no poder asistir a la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo del presente, delego mi poder a la señora Ángela Maria Maldonado Rodríguez, C.C. 52.148.633.

Agradezco la atención y quedo atenta a cualquier información.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina M. Pelaez', with a stylized flourish at the end.

LINA MARIA PELAEZ CORTES
C.C. 52.087.086

Bogotá, 30 de marzo de 2025

Señores
Fundación Entropika
Leticia

Respetadas señoras y señores,

Por medio de la presente otorgo poder a la señora María José Bermúdez Jurado, identificada con la cédula No. 1.019.039.831 para que me represente en mi calidad de miembro de la Fundación Entropika, durante la Asamblea General que se realizará el 31 de marzo del 2022.

La señora María José Bermúdez Jurado, está autorizada para votar y representarme en las demás disposiciones y decisiones producto de la Asamblea General.

Cordialmente,



Daniel Aristizabal



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Renuncia cargo de Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia al cargo de Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika, a partir del día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Angela María Maldonado Rodríguez

C.C. 52.148.633



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Renuncia cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia al cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika, a partir del día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Andrea Claire Hinek

C.E. 704.709



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Renuncia cargo de Secretaria de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia al cargo de Secretaria de la Junta Directiva de la Fundación Entropika, a partir del día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Daniela Londoño Orozco

C.C. 1.017.170.276



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Renuncia cargo de Tesorero de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia al cargo de Tesorero de la Junta Directiva de la Fundación Entropika, a partir del día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Thomas Albert Jean Lafon
C.E. 413.785



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Renuncia cargo de Vocal de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia al cargo de Vocal de la Junta Directiva de la Fundación Entropika, a partir del día 31 de marzo de 2025.

Cordialmente,

María José Bermúdez Jurado.

María José Bermúdez Jurado
C.C. 1.019.039.831



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Angela María Maldonado Rodríguez, identificada con C.C. 52.148.633, acepto el cargo de Presidenta dentro de la Junta Directiva de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Angela María Maldonado Rodríguez
C.C. 52.148.633

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

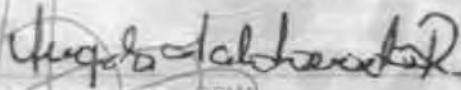
NUMERO **52.148.633**

MALDONADO RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES



FIBMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

26-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-6000100-00164669-F-0052148633-20090729

0014047435A 1

28100405



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Andrea Claire Hinek, identificada con C.E. 704.709, acepto el cargo de Vicepresidenta dentro de la Junta Directiva de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Andrea Claire Hinek
C.E. 704.709



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Secretaria de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Daniela Londoño Orozco, identificada con C.C. 1.017.170.276, acepto el cargo de Secretaria dentro de la Junta Directiva de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Daniela Londoño Orozco
C.C. 1.017.170.276

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.170.276**

LONDOÑO OROZCO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Londono Orozco

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1989**

**LETICIA
(AMAZONAS)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-JUN-2007 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00259569-F-1017170276-20101011

0024318452A 1

35053491



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Tesorero de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Thomas Albert Jean Lafon, identificado con C.E. 413.785, acepto el cargo de Tesorero dentro de la Junta Directiva de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Thomas Albert Jean Lafon
C.E. 413.785

Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Vocal de la Junta Directiva de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, María José Bermúdez Jurado, identificada con C.C. 1.019.039.831, acepto el cargo de Vocal dentro de la Junta Directiva de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

María José Bermúdez Jurado.

María José Bermúdez Jurado
C.C. 1.019.039.831

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.039.831**

BERMUDEZ JURADO

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Bermudez Jurado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1989**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O-

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-DIC-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00717624-F-1019039831-20150630

0044632238A 1

1163451819



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Representante Legal de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Angela María Maldonado Rodríguez, identificada con C.C. 52.148.633, acepto el cargo de Representante Legal de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Angela María Maldonado Rodríguez
C.C. 52.148.633

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.148.633**

MALDONADO RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES


FIBMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

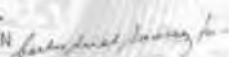
A+

G.S. RH

F

SEXO

26-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6000100-00164669-F-0052148633-20090729

0014047435A 1

28100405



Leticia, 31 de marzo de 2025

Señores
Asamblea General
Fundación Entropika
Leticia, Amazonas

Asunto: Aceptación cargo de Representante Legal Suplente de la Fundación Entropika

Respetada Asamblea General,

Yo, Thomas Albert Jean Lafon, identificado con C.E. 413.785, acepto el cargo de Representante Legal Suplente de la Fundación Entropika y las responsabilidades que vienen junto con dicho nombramiento.

Cordialmente,

Thomas Albert Jean Lafon
C.E. 413.785

Marzo 31 del 2.025

Señores
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION ENTROPIKA
Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

Cordial saludo,

Según consta en acta No.23, del 31 de marzo del año 2.025, en donde se reunió el máximo órgano de la Fundación, y en el cual se ratifica mi nombramiento como revisor fiscal por la vigencia 2.025, por medio de este comunicado, les informo que acepto dicho cargo.

El compromiso de esta revisoría con la Fundación, y como siempre se ha recomendado, es el cumplimiento a cabalidad de la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva.

Muchas gracias,

Cordialmente



Nora Lucia Chavarria Ariza
C.C. No.43.536.798 Medellín
T.P. No. 81.350-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

210671EE5192ADA4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
BANCOLOMBIA**

Que el contador público **NORA LUCIA CHAVARRIA ARIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43536798 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 81350-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.536.798**

CHAVARRIA ARIZA

APELLIDOS
NORA LUCIA

NOMBRES

Nora Lucia Chavarría
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1969**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-1987 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00203325-F-0043536798-20091215 0019046120A 1 2170542641

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81350-T

NORA LUCIA
CHAVARRIA ARIZA
C.C. 43.536.798
RESOLUCION INSCRIPCION 143 - FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD P. C. JAIME ISAZA CADAVID



PRESIDENTE *Jaime A. Hernández V.* 90466

04/001-22034

Nora Lucia Chavarría Ariza

FIRMA DEL TITULAR 040731

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





LA FUNDACIÓN ENTROPIKA
N.I.T. 900.136.118 – 1

CERTIFICA

Que la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la fundación ha sido distribuida de la siguiente manera:

Nombre y apellido	Cargo	Identificación	Honorarios mes	Valor anual	Concepto
Angela María Maldonado R.	Directora	C.C. 52.148.633	5.925.000	71.100.000	Asistencia técnica
Thomas Lafon	Director de Proyectos	C.E. 413.785	6.341.667	76.100.000	Asistencia técnica
Akeber Leocadia Coronado D.	Directora Administrativa	C.C. 64.577.270	3.458.333	41.500.000	Asistencia técnica

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 09 días del mes de junio del año 2025.

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ
C.C. 52.146.633 de Bogotá
Representante Legal
Fundación Entropika



LA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN ENTROPIKA

CERTIFICA:

1. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Adjuntamos certificado de antecedentes judiciales de la junta directiva.
2. Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Leticia, junio 09 2025

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

Fundación Entropika

Fundación Entropika: Calle 18 No. 7B-23, Leticia, Amazonas, Colombia

Tel: (0057) 8 592 66 06 – 310 216 7504

www.entropika.org – www.facebook.com/fentropika

NIT900.136.118-1



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:07 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **64577270**

Apellidos y Nombres: **CORONADO DAGER AKEBER LEOCADIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:11 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **704709**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:55 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52148633

Apellidos y Nombres: **MALDONADO RODRIGUEZ ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:03 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1017170276**

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO OROZCO DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:36 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019039831**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ JURADO MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:06 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° **413785**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



LA REPRESENTANTE LEGAL
Y REVISORA FISCAL DE LA
FUNDACIÓN ENTROPIKA

CERTIFICAN:

Que la Fundación Entropika ha cumplido como contribuyente con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia a los 09 días del mes de junio del año 2025.

ANGELA MARÍA MALDONADO RODRÍGUEZ

C.C. 52.148.633 de Bogotá

Representante Legal

Fundación Entropika

NORA CHAVARRIA ARIZA

C.C. 43.536.798 de Medellín

Revisora Fiscal

T.P. 81.350 - T